

GREGORIO DE BALPARDA: *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros*, tomo III, edición de la Junta de Cultura de la Excelentísima Diputación de Vizcaya. Madrid, 1945; 366 págs.

La Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya ha creído que pocos homenajes eran tan adecuados para exaltar la memoria de D. Gregorio de Balparda y de las Herrerías como este de editar en volumen póstumo la continuación de su monumental *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros* hasta allí donde las posibilidades de sus escritos inéditos y la reedición de cierto número de sus monografías y conferencias de carácter histórico lo permitiesen. De toda la obra de Balparda como publicista sobresale, en efecto, la *Historia crítica* con el perfil señero de sus trabajos definitivos. Con ella sola —con los tres volúmenes aparecidos entre 1922 y 1934— bastaba para acreditar la capacidad de investigación de un hombre y la veracidad implacable de un historiador. Obra de gran aliento, su autor la concebía como una serie de estudios sobre los diversos Fueros que sucesivamente y en orden cronológico conociera la tierra vizcaína. El Fuero de los Señores, el de las Villas, el de Realengo, el de los Hijosdalgos, el de las Hermandades, iban siendo examinados por el análisis minucioso del insigne encartado, cuyo criterio político, ya conocido, consideraba a la Constitución como el último Fuero, suma y compendio de las libertades y privilegios contenidos en los anteriores. Pero la *Historia crítica*, empresa de muchos vuelos para la pluma de un hombre solo, se hallaba aún a punto de cristalizar en su libro IV, es decir, en el tomo III, cuando el gran estallido de julio de 1936 lanzó al autor, político y ciudadano, además de escritor de historia, a la vorágine de los acontecimientos dramáticos. El historiador pasó a ser protagonista de uno de los más hermosos gestos de dignidad patriótica y humana que se hayan conocido en España. Con su altiva conducta, que había de costarle la vida, Gregorio de Balparda dejaba interrumpida la *Historia de Vizcaya*, que escribía con amor y pasión; para incorporarse él mismo, con el ejemplar episodio de su sacrificio, al acervo de las glorias de nuestra tierra. La muerte

de Balparda por negarse a manchar su honor profesional en una infamante parodia judicial, será de ahora en adelante uno de esos sucesos que los pueblos guardan con celo en su memoria porque revelan mejor que cien cronicones indigestos el espíritu de sus hijos.

Con todo, algo quedó después de la tragedia entre sus papeles privados que se juzgó aprovechable y útil. Entre infinidad de notas y fichas sueltas, muy difíciles de reducir a unidad, se encontraron redactadas en forma definitiva las cuartillas que forman el comienzo del libro IV. Se trata de los primeros capítulos del tomo III, en que Balparda se enfrenta con el estudio del Fuero de las Villas. Este trabajo, aunque truncado por la muerte del autor en su punto más interesante, se publica con las mismas notas y nomenclatura que Balparda empleaba en sus volúmenes anteriores. Quedaba, no obstante, el inmenso camino por recorrer desde la fecha en que el estudio se acaba —1300— hasta la época de la Constitución: "último Fuero", según el pensamiento informador de la obra. La laguna era demasiado grande para tratar de salvarla con encargos o prórrogas de segunda mano y entonces se intentó suplir el obstáculo con la publicación en la segunda parte del mismo volumen de todas aquellas monografías y conferencias del autor que al tema histórico de Vizcaya y de sus Fueros se refieran o hagan mención.

Con ello ha creído la Junta de Cultura prestar un verdadero servicio a los estudiosos de nuestro pasado, a la par que rinde un tributo de admiración al escritor fenecido, pues en pocos historiadores se dará tan acusadamente como en Balparda la unidad de criterio fundamental a lo largo de sus trabajos. Unos cuantos principios y verdades forman el esquema de su interpretación de nuestros siglos pretéritos. A la luz de estas ideas va examinando los acontecimientos más diversos del Señorío en un milenio de su existencia. Por eso sus conferencias y monografías, aunque breves y concisas por aludir a momentos o episodios concretos, revelan con nítida claridad cuál era el pensamiento de Balparda sobre el ambiente y la época a que se refieren en relación con Vizcaya y con su historia feral. La reedición de las mismas y su publicación conjunta puede, a nuestro juicio, dar una impresión global de lo que la obra total de Balparda hubiera significado como entendimiento del pasa-

do de Vizcaya a la manera que los fragmentos dispersos del acueducto secular sobre la verde campiña sirven para forjar en la mente una imagen de la grandiosa y elegante dimensión del monumento entero derruido.

* * *

Don Gregorio de Balparda y de las Herrerías nació en Bilbao el 17 de enero de 1874, cuando la Villa, bloqueada ya por las armas carlistas, empezaba a sufrir los primeros rigores de la guerra civil. Estudió el bachillerato en el Colegio de San Antonio y luego cursó los primeros años de las carreras de Filosofía y de Derecho en la Universidad de Deusto, terminando esta última en la Universidad Central de Madrid, donde asimismo se doctoró en 1898.

Su tesis de doctorado versa precisamente sobre *La región, sus derechos y su valor dentro de los Estados nacionales modernos*. En ella el joven jurisconsulto adoptaba un resuelto aire autonomista y descentralizador, propugnando por una adaptación de la libertad regional a las diversas comarcas españolas. Balparda seguía con ello una tradición que entonces se hallaba muy en boga entre nosotros: la del "fuerismo" como actitud política. El famoso doctor Robert felicitó efusivamente al nuevo abogado por el contenido "regionalista" de su tesis. Y el propio Balparda, explicando años después la evolución de su pensamiento, alude al "sentimentalismo morboso que entonces todo lo invadía con sus jeremiacos lamentos a la Jerusalén foral perdida, contaminando a partidos y personas hasta el punto de que no había quien al asomarse a la vida política no padeciera el sarampión de cierto vago y romántico vasquismo..."

Pero con la catástrofe ultramarina del 98, que hace caer a la nación en una especie de disolución política total, surge como fuerza nueva nacida al amparo de circunstancias amargas y dolorosas que atraviesa España una agrupación que hasta entonces no había osado reñir batallas electorales en la villa de Bilbao: el bizcaitarrismo. En 1899 los nacionalistas vascos obtuvieron sus primeros cuatro puestos de concejales en el Municipio de la capital. De ser una reducida asociación de antiguos fueristas seguidores del credo político y de las doctrinas pri-

mitivas y rurales de Arana Goiri, difundidas en folletos o revistas de escasa importancia, pasaban ahora a situarse en un plano cada vez más destacado de la política vizcaína. El crecimiento del bizcaitarrismo —hasta entonces contenido y sofocado sin mayores dificultades por los Gobiernos— iba siendo un pavoroso problema que amenazaba con romper nada menos que la unidad moral de los españoles en tierra como la nuestra en que jamás por los siglos la traición o la deslealtad para con la Patria común se conocieron. El fenómeno, con ser grave en sí mismo, revelaba al propio tiempo otra falla aun más lamentable: la de una ausencia casi absoluta de argumentos dialécticos eficaces que oponer a las nuevas teorías. Era, en efecto, aquél un momento de descomposición y desaliento. Crecían en las capitales de toda España los partidos antidinásticos de izquierda y derecha, y en unos y otros —que también en Bilbao salían triunfantes en comicios electorales— privaba el interés de sus credos propios, opuestos al régimen vigente sobre el propósito de enfrentarse con el nuevo rival que, renegando nada menos que de la condición común de españolidad, se aprestaba a disputarles la masa de los adeptos.

Balparda sintió muy pronto la llamada de su vocación. Formado por tradición familiar en el ambiente de la política y del Foro, dotado de brillantes condiciones intelectuales, revestido de una holgada independencia económica, creyó su deber iniciar una gran batalla contra aquella aberración monstruosa que llevaba camino de contagiar a buena parte de las gentes de nuestro pueblo, envenenando a la juventud con el morbo de sus ideas simplistas, generadoras en su día de hecatombes irremediables. Para ello se lanzó con el ímpetu de sus años mozos y aquella prodigiosa e insuperable voluntad suya, maciza e inalterable, al estudio del pasado de Vizcaya, singularmente al análisis histórico del fuerismo y de los Fueros, que habían sido el caballo de batalla sobre cuya interpretación Sabino Arana y los suyos trataron de edificar el burdo artificio separatista.

Balparda se encontró con que el "fuerismo", como una *ideacortina*, según sus palabras, había impedido ver con claridad lo sucedido a lo largo del confuso y apasionado siglo XIX con relación al régimen peculiar de las Provincias. Investigando con frialdad, sin dejarse arrebatar por el romántico sentimentalismo

de su primer trabajo, iba encontrando Balparda los documentos y datos necesarios para sus primeras conferencias y artículos, de tan original factura y prestancia que inmediatamente le situaron ante la opinión pública local con inconfundible relieve. *El Fuero de Vizcaya en lo civil* fué el más logrado fruto de aquellas primicias, estudio más jurídico que político, si bien sazonado de intención agudísima, que vió la luz en 1903. A fines del mismo año, Balparda se presenta candidato a las elecciones municipales de Bilbao. En 1.º de enero de 1904 tomó posesión de su cargo de concejal. Al cabo de una brillante campaña de varios meses defendiendo sus puntos de vista de liberal dinástico, fué designado por Real orden de 25 de diciembre alcalde de la villa de Bilbao, tomando posesión el 1.º de enero de 1906.

Su mandato duró poco más de un año, hasta febrero de 1907, en que el cambio de Ministerio le indujo a presentar su dimisión. Balparda fué un alcalde activo y enamorado de la grandeza de la villa. Su natural, inclinado a los estudios administrativos, le hizo profundizar en los problemas de mayor trascendencia de Bilbao. Consecuencia de ello fué la conferencia que en el mismo año de 1907 dió sobre las anexiones y urbanizaciones necesarias a la capital de Vizcaya, en la que se anticipó perspicazmente a lo que realizaron otros Ayuntamientos de Bilbao veinte años más tarde. Pero, sobre todo, Balparda extrajo de su experiencia edilicia un manojo de ideas y principios sobre la autonomía municipal de Vizcaya, que reflejó en conferencias sobre el régimen local y su necesaria reforma, de perenne y considerable interés. Entreveradas con aquéllas, expuso en la misma época, en una serie de discursos, sus puntos de vista sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado en la Vizcaya foral, sobre el sentido liberal del Fuero y sobre la reintegración foral, que llamaron profundamente la atención por la hiriente novedad de su doctrina en contraste con el tono dominante de las interpretaciones entonces en boga. Balparda enlazaba su hermenéutica con la de los patricios vizcaínos que en 1820, en 1833 y en 1835 hicieron del régimen y sistema constitucional igual o parecida exégesis, aunque luego fuera ésta olvidada por la unánime interpretación "moderada" del pleito foral, que fué aceptada desde el Convenio de Vergara por todas las fracciones políticas del país. Balparda exhumó aquella tesis y la remozó con investi-

gaciones y argumentos propios por entender que era el único terreno firme para combatir al separatismo creciente.

La guerra europea estalló a poco conmoviendo las entrañas de la sensibilidad nacional. Balparda, cuya fibra patriótica exquisita se hallaba en tensión cotidiana, escribió una serie de artículos y conferencias, antes y durante el conflicto, en los que abogó inteligentemente por la neutralidad española razonada con motivos de interés general. Aquellos artículos, releídos hoy, impresionan profundamente por la solidez de los argumentos y por el hondísimo sentido nacional que revelan.

Pero ya, hacia 1917, la marea de la disidencia nacionalista era tan fuerte que amenazaba inundar todo el país. Las fuerzas dinásticas que en Vizcaya no habían luchado hasta entonces más que bajo el patronato electoral de la gran burguesía industrial adicta al régimen, hubieron de pensar en reorganizarse seriamente y a la moderna para luchar con armas iguales en las batallas democráticas del sufragio. Así nació la Liga de Acción Monárquica de Vizcaya, cuyo primer Directorio constituyeron con Gregorio de Balparda, D. Luiz Salazar y D. Ramón Bergé. Balparda dirigió desde él la enconada pelea que a través de las incidencias diversas del sistema vigente mantuvo siempre enhiesta en nuestra tierra la intransigente bandera de la unidad.

En 1918 tenía ya Balparda un prestigio y un nombre en la política vizcaína que trascendían al ámbito nacional. Era la figura que centraba en sí los ataques y los odios del separatismo. En este año publicó su volumen *Errores del nacionalismo vasco*, reuniendo bajo ese título sus principales discursos y conferencias relativos al tema. En el Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate, Balparda dió la nota relevante con una bellísima conferencia sobre el espíritu nacional de los vascongados durante la primera guerra de invasión francesa a fines del siglo XVIII. Finalmente, en ese mismo año de 1918, a raíz de celebrarse en el Ayuntamiento de Bilbao una reunión de representantes municipales de la provincia, convocada con fines sediciosos, Balparda, con su compañero de luchas Bergé, tuvo la gallardía de presentarse a contradecir públicamente los propósitos de los reunidos al frente de un puñado de vascongados leales, tomando la palabra en nombre del interés y de la tradición vizcaínas. El tumulto fué enorme y las turbas arrollaron a la fuerza pública, pen-

trando en el salón de sesiones al doble grito de ¡Viva la República vasca! y ¡Muera Balparda! El episodio merece recordarse por lo que tuvo de trágicamente significativo.

Al año siguiente, Balparda se presentaba a la lucha electoral por el distrito de Valmaseda, obteniendo su representación en Cortes, que había de ostentar ininterrumpidamente hasta 1923. En el Parlamento —como diputado liberal— laboró activamente en pro de los intereses de sus representados, interviniendo en numerosos debates. Las Encartaciones, que eran quizá su amor dominante, tuvieron en él al mejor valedor en los negocios públicos, como antaño brotara también de su seno otro valmasedano ilustre, D. Martín de los Heros, ministro progresista y personaje de gran relieve en estudios históricos. A él dedicó precisamente Balparda uno de sus ensayos, leído en forma de conferencia en 1925 en el Ateneo de Bilbao: *Don Martín de los Heros y el progresismo vascongado de su tiempo*, en el que traza la silueta de aquel político, continuador de la tradición encartada liberal de los Yandiola, Calbo de Rozas, Gil de la Cuadra y otros.

Pero ya para entonces había emprendido la gigantesca tarea que al comienzo de estas líneas comentábamos. En 1922, siendo diputado a Cortes, dió a la estampa el primer libro de su *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros* con el propósito “de salir al paso de las sofisticaciones del pasado vizcaíno que tantos estragos están causando”, y al mismo tiempo con el deseo de “restaurar las tradiciones eruditas más antiguas de Vizcaya, la eliminación despiadada de todo lo fabuloso y aun de lo conjetural y no acreditado por testimonios coetáneos y el hacer la exposición de los hechos en relación con el curso de la historia nacional, única manera de que puedan integrarse en su justo alcance”.

Ello significaba una revolución en los métodos históricos vigentes en el problema vascongado. Lanzar así, previamente, por la borda las legendarias fantasías prehistóricas, las consejas genealógicas, los míticos orígenes del Señorío y, sobre todo, la absurda pero inveterada costumbre de historiar nuestro pasado como un compartimiento estanco, ajeno a lo que en el resto del solar ibérico ocurría, era algo raras veces visto ni leído en historiadores de nuestra tierra. El singular, extraordinario mérito

de Balparda, está precisamente en esa valentía con la que rompió con los tópicos en vigor.

En 1924, dos años después, publicaba el segundo libro de su *Historia*. Después, en una inmensa labor de búsqueda y acarreo que le costó una década de trabajo y sumas considerables de dinero de su peculio particular, que invertía en esta clase de investigaciones, apareció, en 1933-34, el tercer libro de su *Historia*, cuajado de noticias, documentos y notas de superlativo interés.

Para entonces, ya la segunda República había iniciado su derrotero funesto. Los compromisos iniciales ligaron a los hombres del régimen de abril con las tendencias secesionistas de Cataluña y de las Provincias. Balparda, alejado de la política activa, veía con inmenso dolor el rumbo siniestro de la revolución republicano-socialista, amparadora y aliada del separatismo. Todavía, desde su aislamiento de historiador y de erudito, se asomaba todos los años a la tribuna de la Academia de Derecho de Bilbao para lanzar su grito de alarma frente a las insensateces de aquella turba. Sus conferencias eran agudas, plenas de contenido y de sentido realista y se reproducen en este volumen reseñado. Pero las masas frenéticas y excitadas por la propaganda irresponsable de la demagogia no escuchaban la voz de la cordura y del equilibrio de aquel respetable caballero liberal a quien muchos de ellos años antes quizás votaban. Y en medio de la vorágine, entre las dos mitades de España —escindidas por virtud de la política republicana— que se acechaban y ofendían con furor creciente, prestas al choque definitivo, la figura un poco rígida y austera de Gregorio Balparda, tal y como nosotros le recordamos, con su voz metálica y aguda, su rostro de noble expresión, su pelo blanquísimo de canicie prematura, desgranando sus ideas con cierto académico énfasis en una noche lluviosa del invierno bilbaíno ante el restringido público de abogados y eruditos que le escuchaban, era como una reminiscencia anacrónica, elegante y señorial del progresismo vizcaíno decimonónico en medio de la plebeyez democrática triunfante del siglo xx.

* * *

Hagamos punto y aparte para relatar el episodio memorable de su muerte. Hallábase Balparda en julio de 1936 pasando el verano en su quinta de Las Arenas, acompañado de su madre y hermanas. Al estallar el Alzamiento militar y popular contra el Gobierno republicano, Balparda se puso de corazón al lado de los rebeldes, porque, aunque su ideología no comulgaba en el espíritu de las juventudes antiliberales, su instinto nacional, siempre certero, le decía que solamente por aquel camino generoso y heroico podía venir la salvación del país. Aconsejó en los primeros días, cuando se hallaba expedita la vía férrea de La Robla, a su madre y hermanas que marchasen por aquel ferrocarril a tierras de Burgos para ponerse a salvo de la anarquía vasco-republicana que ya se iniciaba. El, por su parte, con aquella viril conciencia de ciudadanía que le era innata, pensó en participar como vizcaíno de la suerte común de sus paisanos.

La guerra civil recién iniciada iba dibujando con sangre y a tiros las fronteras militares de uno y otro bando. A mediados de agosto ya estaba claro que Guipúzcoa y Vizcaya habían de ser reconquistadas con doloroso esfuerzo. San Sebastián vivió jornadas horribles de crimen y persecución. Alarmados en Bilbao y en Madrid del giro que tomaban los excesos del Frente Popular en la capital fronteriza, tan cercana a la observación extranjera, decidieron los jerifaltes republicanos constituir un aparato judicial que vistiera los asesinatos del ropaje jurídico de "ejecuciones". A este fin, se decidió por el Gobierno de Madrid crear una Auditoría de Guerra del Norte de España, designando a abogados del Colegio de Bilbao para que la integraran. Las designaciones las haría la Comandancia Militar de Vizcaya, previo informe del Frente Popular de Bilbao.

Fué en la madrugada del 25 de agosto cuando tuvo lugar la siniestra escena cuya épica grandeza pudo haber descrito Plutarco. El Frente Popular, presidido por los gobernadores civil y militar rojos, llamó a su presencia a los dos miembros de la Junta del Colegio de Abogados que pudo encontrar en Bilbao. Les requirió para que diesen nombres de colegiados, de matiz independiente, que se prestaran a aquella farsa. Los abogados se negaron en redondo, sugiriendo que salieran de la propia "Junta de Defensa" los nombres de los designados. Esta lo hizo en la persona de D. Gregorio Balparda para auditor jefe y otros dos

compañeros suyos para teniente auditor y fiscal. Los energúmenos tenían prisa, mucha prisa. Había que realizar inmediatamente unas ejecuciones "legales" en la capital de Guipúzcoa, la del general Muslera y la del teniente coronel Baselga, para calmar la ansiedad de las "inasas" enardecidas.

Un pelotón de soldados llevó en mano la orden del comandante militar de Bilbao con el nombramiento de auditor, a su domicilio, requiriendo su aceptación y presentación inmediata. Balparda reveló en aquel instante toda la fría templanza de su carácter entero, inmutable. Cogió papel y pluma y, con pulso firme, redactó el histórico documento siguiente:

"Al Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Bilbao.

"Gregorio de Balparda Herrerías, abogado, colegiado en ejercicio, tiene el honor de exponer:

"Que mi manera de entender mis deberes de colegiado, a la vez que los principios que sobre la justicia y su administración profeso me impiden considerar como un deber personal, profesional ni ciudadano el prestarme a colaborar en ella en las condiciones que se señalan en la comunicación que acompaño del coronel comandante militar de esta plaza, invocando una Orden del Gobierno del día 22, que no conozco por no haber llegado a mi poder el número correspondiente de la *Gaceta de Madrid*.

"Además, mis principios en la materia discrepan de los que en recientes declaraciones ministeriales y leyes aprobadas se mantienen por el actual Gobierno, y todo, en mi concepto, puede exigírseme como ciudadano o como abogado, menos que actúe al dictado por imposición de nadie contra lo que yo estimo justo y quizá generoso y heroico.

"Por eso y porque, además, la justicia militar (no es ahora la primera vez que lo digo) tiene mucho más que de justicia de política moral y de resortes militares y de ejemplaridad, no acepto el nombramiento que de auditor y acudir a San Sebastián para "actuar inmediatamente en la sustanciación y fallos de los sumarios de rebelión que se tramitan" se me comunica por aquella Comandancia.

"Y, en consecuencia, me doy de baja en ese I. Colegio al que he tenido el honor de pertenecer durante más de cuarenta años, rogando a la Junta me considere en él como abogado sin ejercicio.

RECENSIONES

"Dios guarde a V. muchos años. *G. de Balparda*.—Bilbao, 25 de agosto de 1936."

Era tanto como redactar su propia sentencia de muerte, y Balparda bien lo sabía. Ni por un momento vaciló, sin embargo, su mano de hidalgo encartado. Remitió el oficio al Colegio de Abogados y, consciente de la suerte que le esperaba, marchó a Bilbao para ordenar los papeles urgentes de su despacho. Allí lo detuvieron y llevaron conducido a presencia del entonces denominado "Comisario de Defensa", un oscuro cabecilla socialista, jorobado de espíritu, con cuyo nombre no queremos deshonrar estas líneas. La cólera de aquel sujeto no tuvo límites al escuchar de los labios de Balparda la repetición de los términos de su carta en glosa vehemente que, caldeada por la violencia furiosa de su interlocutor, llegó a cristalizar en una frase memorable: "Señor Comisario de Defensa: yo no sirvo para Caifás."

El capitoste dió por terminada la entrevista y cursó órdenes para que Balparda fuera fusilado en el acto. Se aplazó la ejecución y entonces fué llevado al cuartelillo de la calle Elcano, permaneciendo incomunicado hasta fin de mes. El día 31 de agosto se le trasladó al *Cabo Quilates* con los demás detenidos. A las pocas horas caía asesinado por los llamados guardianes de a bordo, en cumplimiento del mandato recibido, al repeler con la violencia física un ultraje proferido por sus carceleros.

* * *

Dice la estrofa bien conocida que una bella muerte honra una vida entera. No necesitaba la de Balparda este refrendo trágico y glorioso que hemos relatado para ofrecerse como ejemplar lección de austero cumplimiento del deber a sus conciudadanos y amigos. Pues éste fué el más característico de los relieves de su personalidad de soldado civil: la estricta sujeción de su conducta a unos imperativos éticos indeclinables. Pudo, por su nacimiento y fortuna, haberse recluso en una cómoda ociosidad de espectador burgués. Creyó que su obligación le llamaba a la lucha política y a ella acudió generoso sin otra ambición que la defensa de unos principios ideológicos. Terminada su carrera de Leyes, el desahogo económico familiar le impulsaba quizá a guardar su condición de abogado como título honorario e inútil.

RECENSIONES

Y, sin embargo, fué letrado en activo e hizo de su profesión sacerdocio moral, con el rigor y pulcritud que hemos visto. Sus investigaciones históricas no eran tampoco de aficionado o pasatiempo de erudito. Acudía a ellas con el afán de quien busca armas para la pelea, siempre acuciado por el estímulo de su deber patriótico, en época como aquélla en que un texto de Estrabón o de Plinio podía tener trascendencia política en la polémica vascongada. Y hasta sus viajes y excursiones guardaban siempre un profundo sentido y una intención. Cuantos le acompañaron en sus correrías domingueras por montes y valles de Cantabria saben bien de su constante preocupación en el campo por hallar el vestigio arqueológico o la raíz toponímica que confirmara o rectificara sus tesis históricas. Quien esto escribe recuerda haber recorrido y visitado con él, en más de una ocasión, caminos romanos, castillos derruidos, sepulcros regios de la Reconquista, accidentes orográficos citados en aforamientos y cartularios vetustos. Y era de ver la normalidad con que Balparda, en sus comentarios, aludía a determinado suceso histórico o matiz imperceptible de personajes lejanísimos como si de contemporáneos se tratara. Pues su erudición de investigador era tan viva, tan medular, que le arrancaba a veces con entera sencillez un juicio terminante descalificando o exaltando la conducta de tal cual remoto protagonista del romancero.

Así fué la vida austera y sobria de este vizcaíno fuerte que se llamó Gregorio de Balparda. Si fuera preciso añadir un dato más a la serie interminable de los argumentos que prueban la condición monstruosa y tiránica de quienes formaban en julio de 1936 el llamado Gobierno legal de la República, bastara con la detención y asesinato de este insigne vascongado, espejo de caballeros, por el nefando delito de confesar la unidad de la Patria, defender el honor de la toga y negarse a ultrajar la dignidad de su conciencia.

JOSÉ MARÍA DE AREILZA.

CHARLES A. BEARD and MARY R. BEARD: *America in Midpassage*. The Macmillan Company, New-York, 1941; 949 págs.

Los autores del presente volumen, tercero de una serie sobre *El despertar de la civilización americana*, toman como lema de su erudito trabajo el conocidísimo verso inicial de la *Divina Comedia*. Ciertamente, América parece situada en el promedio del camino de su vida; en el arranque de su culminación, y en inminente trance, por lo tanto, de madurez colectiva, de integración íntima, de profunda consolidación histórica. Sí, América navega a mitad de camino. Desde que el libro que ahora reseñamos se compuso, en 1938, hasta la hora de hoy los Estados Unidos han avanzado sustancialmente hacia la orilla de su porvenir nacional y aparecen compactamente vocados en la unidad de su propio destino. Precisamente por eso, y a la cruda luz de estos años decisivos, los acontecimientos detalladamente analizados y expuestos en la obra de los Sres. Beard cobran relieve singular, orden y sentido dentro de una plena configuración espiritual e histórica. La primera impresión que el libro produce es la de ser mero y puntual acopio de datos y noticias sin intrínseca conexión lógica. El revuelto y bullente mundo americano desfila ante nuestros ojos en inorgánica sucesión de personas, obras y cosas. A lo largo de 949 páginas tupidas de pormenores, repletas de información, los Sres. Charles A. Beard y Mary R. Beard trazan la crónica minuciosa y aparentemente exhaustiva de la vida política y social norteamericana, desenmarañando, en la medida de lo posible, el entrecruzamiento de fuerzas, latentes o evidentes, que conforman el vivir nacional de su país. El fluir expositivo alcanza generalmente consistencia notable y, sin embargo, el lector no americano se siente a cada instante extrañamente desorientado y como perdido en medio de un mundo cuyas leyes desconoce, sin lograr conciencia íntima de sus nexos vitales y de su orgánico desarrollo intelectual. El libro arranca del año 1924, con el advenimiento al poder de Calvin Coolidge, y excede ligeramente la primera fecha de reelección de Franklin Delano Roosevelt; entre sus páginas transcurren, por lo tanto, tres lustros escasos de historia doméstica americana.

La primera y más inmediata observación, el hecho más no-

torio que se brinda a nuestra comprensión es la formidable interdependencia que el llamado mundo de los negocios y de la alta finanza guarda con el orbe político americano; sin duda, la cosa no es para asombrar a nadie; idéntico fenómeno se produce en Inglaterra, pongamos por ejemplo. Pero en el caso de Inglaterra esta realidad aparece contrapesada por la existencia de una genuina tradición política, de una profunda y vigilante experiencia popular, vieja de siglos, fruto de una larga historia nacional y de un certero instinto colectivo. En Norteamérica las cosas sucedían por fuerza de muy otra manera. Justamente, uno de los más densos sucesos a que nos invitan a asistir los autores de *America in Midpassage* es éste: el sutil despertar de una auténtica conciencia política en el pueblo más joven del mundo. En medio de esa lenta y ancha reacción popular la suave figura y recia personalidad de F. D. Roosevelt aparecen dibujadas con ejemplar perspicacia y nitidez.

Conforme avanzamos, página tras página, capítulo tras capítulo, a lo largo de esta crónica contemporánea de los Estados Unidos, nos percatamos cada vez con acuidad mayor y con más intensa certidumbre de esta especie de levantamiento de la voluntad nacional. El pueblo americano da la sensación de integrarse, no simplemente de sumarse; su ambición íntima se funde y entraña en una vasta unidad de acción histórica. Porque eso significa o parece significar, desde un principio, la política general de Roosevelt; ni más ni menos que la entrada definitiva de los Estados Unidos en la Historia.

Hasta entonces, los americanos no habían, en realidad, formado parte más que de su propio mundo. La tremenda crisis económica de 1929 ocurre, como es bien sabido, durante el mandato presidencial del republicano Herbert Hoover. El pueblo de los Estados Unidos vivía a la sazón mágicamente envuelto en el dorado halo de la *prosperity*; súbitamente, los cimientos de su material bienestar parecieron resquebrajarse y la espléndida armazón financiera del país se vino al suelo en obra de pocas semanas. Los Sres. Beard analizan, fina y menudamente, ese instante crucial de la moderna historia americana; la conmoción social que la catástrofe produjo recaló hondamente en la sensibilidad política colectiva.

Los americanos se hicieron por vez primera problema de sí

mismos; sin ese mudo instante de interna comprensión y señorío ninguna efectiva acción histórica parece posible. El país más rico y mejor dotado en recursos naturales del mundo semejaba estar al borde de la desesperación y la pobreza; la cifra de obreros sin trabajo alcanzaba fabulosas proporciones; la producción industrial descaecía; todo aparentaba derrumbarse sin remedio, y el hambre empezaba a cundir. Pero lo de menos es la explicación de urgencia o la solución material que situación tan grave y paradójica suscitara; lo decisivamente importante es, por el contrario, la íntima preocupación, la violenta torsión espiritual que el hecho produjo a la larga. Los Sres. Beard describen agudamente, aduciendo multitud de ejemplos y testimonios, esta vasta y soterraña revolución del alma nacional. El viraje democrático que confirió a Roosevelt en 1932 la primera representación del Estado no fué simplemente expresión de la típica alternancia popular entre dos partidos turnantes; significó más, tuvo alcance más hondo y duradero.

En el orden doméstico las gentes aprendieron a conocer más exactamente su posición política personal, a discriminar con mayor finura sus intereses sociales y nacionales. Comprendieron que no podían vivir muellemente vueltas de espaldas a la movidiza realidad circundante, sino que era necesario vigilar esmeradamente y tomar sobre sí la más estricta responsabilidad de los negocios públicos. Pero, pronto, otra serie de hechos, esta vez de carácter extranacional, vinieron a turbar su plácida aquiescencia política. El mundo entero comenzaba a agitarse inquietamente; las revoluciones y los amagos de guerra se sucedían casi ininterrumpidamente; el porvenir aparecía transido de incertidumbre, y una amarga perplejidad colectiva se adueñaba de las viejas comunidades nacionales de Europa. El concepto y la palabra que estaban precisamente en trance de discusión, esto es, la democracia, constituían para el americano una realidad absolutamente dada y anterior a toda consideración intelectual. El ciudadano americano hubo de preguntarse repentinamente, y por segunda vez en el espacio de muy breves años, los móviles recónditos y esenciales de su actuación política y de su conducta histórica. Al inquirir su propia razón histórica vióse forzado a revisar sistemáticamente los añosos postulados democráticos y liberales sobre que descansaba su existencia política. Este perio-

RECENSIONES

do de fluctuación y de análisis desemboca directamente, y fuera ya del ámbito de este libro, en la dramática lucha que acaba de terminar en Europa. Los Sres. Beard se limitan, como es lógico, a consignar el profundo sesgo de histórica reflexión y ambición que el espíritu nacional de Norteamérica delataba ya al promediar el año, difícilmente esperanzado, de 1938.

Tal viene a ser la línea discursiva y temática de la obra que comentamos, si es que alguna tiene netamente trabada y unitivamente expuesta. Porque, más que una síntesis de carácter profético e historicista, lo que se proponen o propusieron los autores de *America in Midpassage* fué desplegar y sistematizar externamente el vario acontecer de los sucesos sociales americanos, desde el mínimo hasta el egregio, agrupándolos cuantitativamente y tramándolos al hilo de su pura secuencia cronológica. Su labor es, pues, inestimablemente valiosa para el historiador futuro; los diversos capítulos que los Sres. Beard dedican, atentos siempre a la máxima objetividad y virtud narrativa, a cada uno de los estratos y dimensiones del vivir nacional americano, corroboran en medida distinta ese toque de espontánea clarividencia popular a que antes aludíamos. Las ciencias puras y aplicadas, la literatura, el arte, los juegos y públicas diversiones, la estética y la filosofía se nos aparecen todas impregnadas por un mismo espíritu y una pareja actitud e inquietud. El cruelísimo, el implacable sarcasmo de las novelas de Sinclair Lewis; la frenética atmósfera psíquica de las narraciones de William Faulkner; la poesía, íntimamente disociada, de aquel momento convulsivo, se corresponden maravillosamente con la hora de crisis total que las páginas de este libro reflejan fríamente. Sobre todo lo demás, el tiempo ha pronunciado decisivamente su fallo.

LEOPOLDO PANERO.

EDWARD HULTON: *The New Age*. Allen and Unwin, London, 1943; 212 págs.

Solía decir D. Ramiro de Maeztu que él dividía los libros que leía en dos clases: libros que le sugerían un artículo, y libros que no le inspiraban comentario digno de escribirse. Indudable-

mente, esta apreciación no es válida como medida de la calidad de un libro. En primer lugar, porque el juicio es principalmente subjetivo y, por tanto, la apreciación del crítico tendrá aspectos variadísimos. El lector podrá ser un crítico detestable y podrá también, siendo persona dotada de las más altas cualidades intelectuales, no sentirse impresionado por las razones de determinado libro.

Pero, a pesar de esto, es indudable que existen libros que suscitan en la mayor parte de sus lectores emoción o reflexión; estos son los libros de valor sustantivo evidente, que la crítica orientadora debe propagar. Mas también sucede que hay libros de escaso valor que, sin embargo, sugieren ideas interesantes, aunque no estén en ellos debidamente desarrolladas.

En esta categoría habría que incluir el libro inglés de Hulton, *La Edad Nueva*. Desde luego, este libro despliega ante el lector un índice de cuestiones fundamentales políticosociales que suscita el más vivo interés. Nuestro autor ha visto muy agudamente los problemas; los ha diagnosticado; pero, llegado el momento de poner remedios, lo hace con incoherencia, vaguedad y desacierto.

Es un inglés el que escribe en 1943 y son sus primeras palabras exclamar que "la civilización actual está en decadencia". "Cuando Europa entera caía bajo el empuje de las divisiones alemanas, son pocos los que vierón más allá de la destrucción física, incapaces de percibir que el orden social que allí se asentaba caía también al mismo tiempo que se venían abajo prodigios arquitectónicos centenarios."

En Inglaterra las clases directoras habían perdido la conciencia de su misión. "La pompa y el fausto que tanto les gustara en tiempos anteriores les daba ahora un complejo de vergüenza." Se sentían avergonzados de tener una posición social superior. "Es verdad que hacían con frecuencia obras de caridad, pero con espíritu de hacerse perdonar noches disolutas y disipadas."

"El Ejército era, por desgracia, la peor broma de todas." "Todo el mundo sabía su ridícula ineficiencia." El profesor Joad obtuvo un voto favorable en el Oxford Union (ateneo prestigioso de aquella Universidad) a su proposición de "que en ninguna circunstancia lucharemos por el Rey y por la Patria". Pero

lo que empezó en burla del reaccionario, del anticuado y del militarista, terminó en desprecio de las ideas tradicionales, de la hombría de bien y hasta de la seriedad y energía.

Las mejores páginas del libro están dedicadas a describir cómo las clases superiores inglesas iban perdiendo su espíritu tradicional de servicio y entregándose a la molición. Hay una frase cáustica de Hulton que traduce la excelente ironía inglesa, cuando dice que "cuando menos la represión del deporte a causa de la guerra significa una revolución temporal en Inglaterra". No es frecuente que los ingleses fustiguen públicamente los vicios de sus compatriotas y que señalen sus lacras. Todavía más insólito es que una pluma inglesa escriba que el Estado inglés y su Ejército están en decadencia.

El gran novelista Galsworthy sufrió impopularidad durante mucho tiempo por haber escrito la magnífica crítica del pueblo inglés que significa su libro *La isla de los fariseos*. Por eso tiene mayor interés el libro de Hulton. Porque son escasas las críticas sobre Inglaterra hechas dentro de casa.

Pero si los años inmediatos a la guerra fueron los más "tristes y vergonzosos", son, por el contrario, los días de guerra alegres y prometedores. Al conjuro patriótico de la nación y el imperio en peligro han renacido las virtudes tradicionales inglesas, y, lo que es mejor todavía, se ha caído en la cuenta de que "antes de la guerra Inglaterra iba a la deriva sin perseguir un propósito que realizar". Una ola materialista lo invadía todo. Las clases directoras de Inglaterra habían perdido la noción de sus deberes rectores "y se encontraban a gusto en abandono de toda aspiración espiritual". Goethe esculpió una frase que es el mejor corolario que podemos poner a este razonamiento: "Vivir a gusto es de plebeyos: el noble aspira a ordenación y a ley."

En suma, la guerra ha servido para sacudir a Inglaterra y despertarla. Ha servido para poner de manifiesto la crisis de sus valores morales, políticos y sociales, y también para comprender la necesidad ineludible de buscar una salida a sus problemas fundamentales.

Pero lo más importante de todo es volver a buscar los ideales espirituales. Tanto se ha infiltrado la interpretación materialista de la Historia, que nuestro autor señala cómo hasta los curas anglicanos hoy día apenas se cuidan de la parte espiritual de

sus feligreses, y tan sólo les importa aliviar sus condiciones materiales de vida.

Una vez más vemos que se vuelven los ojos buscando la verdad a aquella organización social y económica medieval tan maldecida como tergiversada. "Hay una cosa evidente, y es que durante aquel período histórico se acometió por primera y última vez el propósito de crear una sociedad organizada."

Hay algún paralelismo entre este hecho que comentamos y la *Nueva Edad Media*, de Berdiaef, porque, en definitiva, lo que aquí se plantea es la necesidad de crear un orden nuevo y salvar al mundo de la crisis moral que padece.

No podemos, ciertamente, suscribir cuanto encierran estas páginas y los proyectos reformadores de la educación y de la sociedad. Por ejemplo, cuando se propone el absurdo de que la ley obligue que a los cincuenta años debe entregarse la fortuna a los hijos a cambio de recibir una pensión de ellos. Pero, pese a la falta de *sindéresis* de las últimas páginas de la obra, ésta encierra, como puede verse, muy madurados y razonados juicios.

En el orden político, con gran agudeza, se dice que el nazismo y la democracia contemporánea tienen muchos puntos de contacto. Verdad indudable, que ha sido proclamada en estos días por boca de Oliveira Salazar. Mucho antes había dicho José Antonio Primo de Rivera que "el pueblo alemán estaba en el paroxismo de sí mismo" y que el nacionalsocialismo era una superdemocracia.

Porque, en definitiva, el desgobierno de la sociedad acontece cuando la ley no es una ordenación de la razón, sino producto de voluntad, y lo que menos importa es que ésta sea la de uno o la de muchos.

El concepto clásico de democracia está en crisis, pese a que con esta bandera han ganado la guerra las Naciones Unidas. Un adecuado uso de las palabras y de los términos políticos ayudaría mucho a encontrar los conceptos convenientes para ordenar las instituciones de los pueblos. El discurso de Churchill ante el Parlamento inglés comentando los sucesos de Grecia condenó la democracia doctrinaria. El genial estadista inglés sabe bien que la grandeza de su pueblo tiene como base fundamental el hecho histórico de que su constitución política se ha ido elaborando al compás de los años y no es una constitución

escrita por unos intelectuales alrededor de una mesa recortando modelos extranjeros, al estilo de las constituciones de la post-guerra.

“Por encima de todo, recordemos la verdad fundamental: el hombre no se hizo para el sistema, sino éste para servir al hombre.” Discretas palabras de Hulton, cuya difusión sería muy aconsejable.

EL MARQUÉS DE LA ELISEDA.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ: *La política argentina y el futuro de América*. Buenos Aires, septiembre de 1944; 198 págs.

Enrique Ruiz Guiñazú, ex Canciller de la República Argentina, ex Presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, embajador, académico, historiador y profesor universitario, una de las más acusadas figuras de la política tradicional argentina, en la que desempeñó un papel activísimo en los años 1941-43 es el autor de este libro, realmente apasionante por la altura con que son tratadas todas las cuestiones, por el rigor crítico expositivo y por el vigor polémico, siempre mesurado y correcto, aunque no exento en alguno de sus pasajes de cierta justificable dureza.

Más que la explicación y defensa de una gestión ministerial hay en su obra otro aspecto, más vital y urgente, de valor constructivo, y es el carácter que tiene de colaboración eficaz, de solución útil, de compendio de directrices para el presente y el futuro. Por una parte, la obra pretende hacer la defensa de la política de neutralidad, hasta hace bien poco seguida por la Argentina; por otra, la demostración de que el entendimiento con Estados Unidos es posible y deseable, y que puede lograrse plenamente.

La citada obra, a más del interés que ofrece para seguir las incidencias de las relaciones panamericanas en los últimos años, tiene valor de testimonio único para conocer la posición de los núcleos conservadores sudamericanos, y singularmente argentinos, respecto a la política expansionista de los Estados de la Unión. “El auténtico panamericanismo —dice Guiñazú— jamás se ha nutrido de arbitrariedades o supremacías, ni pretendido

en su desarrollo erigirse en juez absoluto para decidir y mandar. Por este mal camino haríamos del panamericanismo una entidad superior a cada Estado, crearíamos la supersoberanía, destruiríamos la individualidad de las naciones y el derecho correlativo de autodeterminación. Tal tendencia es inaceptable para la América latina. Nacido de un movimiento hidalgo a favor de la conciliación y el arbitraje, respetuoso de todos los pueblos, grandes y pequeños, de la perfecta igualdad jurídica, el panamericanismo no puede ni debe ser motor de absolutismos."

La nueva etapa de las relaciones panamericanas, como muy bien expone Ruiz-Guiñazú, se inicia con la "política del buen vecino", proclamada por el Presidente Roosevelt el 4 de marzo de 1933. Con esta nueva fórmula se proponía rectificar el pasado de las relaciones de su país con el resto de América. Bajo tales auspicios, la Conferencia de Montevideo aprobó el convenio sobre "Derechos y deberes fundamentales de los Estados", que establece *la perfecta igualdad jurídica de los mismos*.

El principio de "no intervención" adquirió singular relieve como reacción ante las negativas de Hughes, secretario de Estado, a reconocerlo. Tocó a su sucesor, Mr. Cordell Hull, proclamar la rectificación del nuevo gobierno; y así, a las declaraciones (1934) siguieron los actos conocidos del retiro de tropas estadounidenses de Nicaragua, la cancelación del control financiero en Haití, la anulación de la Enmienda Platt en Cuba, la modificación del tratado con Panamá sobre la zona del Canal, etc., hechos todos que parecían derivar hacia una actitud de absoluta inhibición en la vida política interna de otros Estados. En su virtud, debióse al "Protocolo adicional de No intervención", aceptado en la Conferencia de Buenos Aires de 1936, la condena unánime de la ingerencia de un Estado en los asuntos de otros.

A la misma Conferencia Internacional Americana de consolidación de la Paz, reunida en Buenos Aires, tocó establecer el "sistema de consultas", que, entre otras medidas, serviría para acordar *reglas comunes de neutralidad* frente a los conflictos extracontinentales.

Más tarde, en 1938, en la Conferencia de Lima, se perfeccionó "el método de consultas". Aunque la "Declaración de Lima" sufrió muchas tergiversaciones de acuerdo con las diversas tendencias que la interpretaban, nada pudo ser capaz de modificar su profunda significación. En ella quedaba reconocida la "unidad espiritual" y la común devoción a los principios de derecho tantas veces repetidos, de paz e igualdad jurídica, en forma tan inequívoca que se subrayó: "*queda entendido*" que los Gobiernos "*actuarán independientemente en su capacidad individual*, reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como Estados soberanos", lo cual ha quedado como la piedra angular del panamericanismo ortodoxo.

En la primavera del año siguiente, a raíz de la caída de Francia, se estimó impostergable una segunda reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, "consulta" que tuvo lugar en La Habana en julio de 1940. Allí se aprobó el Acta de La Habana, destinada a crear un sistema de administración provisional de las islas o regiones poseídas en América por naciones no americanas, previendo el caso de transferencia de su dominio por obra de la fuerza, de indemnizaciones de guerra, conquistas, permutas, etc. En un ambiente un tanto agitado se llegó a una declaración de gran importancia, la declaración XV, en virtud de la cual se acordaba que la agresión a un país de América por un Estado extraamericano debía ser considerada como agresión a todos los restantes Estados de América. Producida la eventualidad prevista, los Estados se comprometían a "*consultarse entre sí las medidas que convenga tomar*". Es ésta la primera declaración panamericana que no es aceptada, ni por tanto ratificada, por el Congreso argentino, que se oponía a la aceptación de estipulaciones que llevaran implícitamente a compromisos de cooperación militar.

A principios de enero de este mismo año se presentó al Congreso norteamericano el proyecto de ley tendente a facilitar ayuda a las naciones "*cuya defensa fuese considerada por el Presidente de importancia vital para la defensa de los Estados Unidos*". El secretario Hull declaró en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores que "la fiscalización de los mares por

parte de las naciones respetuosas del derecho era *la clave de la seguridad del hemisferio occidental*".

Así, los Estados Unidos, por el imperio de los hechos, iban abandonando la neutralidad. En efecto, el 9 de octubre de 1941, Roosevelt solicitó del Congreso *la modificación de la ley de neutralidad*. El Congreso sancionó la ley, que fué promulgada el 17 de septiembre.

Aquí termina una etapa de la política internacional norteamericana, es decir, la *política de la neutralidad*, para iniciarse otra, con la brusca entrada en guerra, a raíz de la agresión japonesa a la Isla de las Perlas.

Frente al ataque del Japón a Pearl Harbour, todos los países de América expresaron su solidaridad para con los Estados Unidos; algunos de ellos le secundaron en la guerra, otros declararon la "no beligerancia" (Argentina y Chile), otorgándole toda suerte de facilidades, sin someterla a ninguna de las restricciones que impone la neutralidad. Era como una muestra anticipada de su futura posición y actuación.

Por ello, "la declaración chileno-argentina" —dice Ruiz Guinazú— suministraba la pauta ajustada al panamericanismo más razonable, ya que implicaba la solidaridad con América, sin caer en extremos irreparables, y se mantenía la neutralidad para con Europa en función del conflicto según cada país, es decir, al amparo de lo tradicional dentro de la letra y el espíritu de los acuerdos anteriores, en los cuales la solidaridad continental no implicaba la más mínima idea de pactos o alianzas, que se reputaban contrarias a la índole y a las finalidades del panamericanismo."

A partir de este momento, la "política de buen vecino" inicia un cambio brusco y total. Hasta aquel momento, y gracias a una política extremadamente hábil, el acercamiento continental era claramente visible y con ciertos visos de espontaneidad. Se había proclamado vigente la "perfecta igualdad jurídica" de las Repúblicas americanas, estimado como "inadmisible" la

intervención directa o indirecta en asuntos interiores y exteriores de cualquier país del Continente, acordado "reglas comunes de neutralidad", destacado la personalidad individual de cada país, su soberanía e independencia; hasta se había aconsejado desde Washington "la amistad y cooperación con todos, alianza con ninguno...". El propio Cordell Hull agregó en Lima: "Algunos deseaban una alianza militar, idea ésta que mi Gobierno en ningún momento patrocinó." A partir de Río, y aun en esta misma Conferencia, la posición va a ser radicalmente distinta.

Estamos en el mes de enero de 1942. La Argentina destaca al frente de su representación a uno de sus más ilustres diplomáticos, el Sr. Ruiz-Guiñazú. Estados Unidos envía a Summer Welles, experto en cuestiones americanas. La principal ponencia que iba a debatirse en esta Tercera Reunión de Consulta emanaba de Méjico, Venezuela y Colombia, y consistía en una "resolución" para que todos los países americanos "no continuaran" sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón.

La cláusula III de esta iniciativa constituyó el punto neurálgico de las deliberaciones, pues de un modo imperativo resolvía que las Repúblicas americanas "no podrán continuar manteniendo relaciones diplomáticas"; lo cual, ante la votación de cancilleres reunidos "en consulta", implicaba, en opinión de la Delegación argentina, reconocer supersoberanía a esa reunión deliberativa. Chile y Argentina manifestaron su completo desagrado, y Ruiz-Guiñazú se mostró dispuesto a salvar el "impasse", indicando como más correcta la inversión de la frase y escribiendo "podrán no continuar", que hacía facultativo lo que se pretendía imponer como obligatorio.

De aquí arranca una interminable serie de entrevistas, reuniones, proyectos de redacción de nuevas enmiendas, etc. Por fin, una enésima fórmula, presentada por Ruiz-Guiñazú, agradó a la Comisión. La fórmula argentina, basada en la autodeterminación nacional, alcanzó el asentimiento de todos y fué aceptada incluso por Mr. Welles, con el fin de mantener la unanimidad. La cláusula III quedó redactada, finalmente, como sigue:

"Las Repúblicas americanas, siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes y dentro de la posición y circunstancias de cada país en el actual conflicto continental, reco-

miendan la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de estos Estados agredido y los otros dos declarado la guerra a un país americano."

Una gran campaña de prensa se inició desde aquel mismo momento y ello contribuyó a dividir a la opinión, aun en el mismo Congreso argentino. De ahí arranca un estado de intranquilidad y de abierta pugna, que trajo como consecuencia el golpe de Estado dado por el Ejército, capitaneado por Ramírez, y como la oficialidad joven, impregnada de aliento nacionalista, temiera también la debilidad claramente visible de éste, ante una cada vez más aumentada y casi irresistible presión, dió paso al gobierno Farrell, que desde el primer momento quiso moverse en política exterior dentro de las líneas trazadas por el gobierno Castillo. Sin embargo, y alegando una falta de base democrática en su constitución, no fué reconocido por los países adheridos a la "política de buen vecino".

No bastó para calmar los recelos de los Estados Unidos el inmenso concurso de la producción rioplatense para la alimentación de los ejércitos anglonorteamericanos, pues a pesar de ello la Argentina quedó excluida del derecho a participar en la distribución de armamentos, primero, y luego sufrió la restricción de materias primas de aplicación industrial.

Sin embargo, la política panamericana continuó su línea trazada y así se llegó al "no reconocimiento" del gobierno Farrell por parte de todos los países de América que, con mayor o menor agrado, secundaron esta medida.

Ante este doloroso hecho, trata el ilustre diplomático argentino de sacar consecuencias para el futuro, pues, como muy bien observa, el mundo camina hacia formas de organización muy distintas de las actuales. La idea liberal de la nación ha hecho crisis, y van a ser los intereses económicos o una tendencia ideológica común lo que imponga en la esfera supranacional unos medios coercitivos que habrán de aceptarse de grado o por fuerza. La crisis en que se debate el mundo, y que se agudizará todavía más, impone un replanteo de problemas y una agrupación de intereses, si es que se aspira a seguir viviendo. ¿Cuál

deberá ser la fórmula que, sin merma de la independencia, ligue y aúne a nuestros pueblos hermanos? El problema es muy complejo, porque ante ellos, y como adalid de una nueva política solidaria, se yergue la gran figura protectora del coloso del Norte.

La idea de "confederación" se perfila desde tiempos ya casi remotos. Pero esta posible unión de esfuerzos, si es que es ha-cedera, no puede tener nada similar con aquella Confederación germánica, ni con el "Commowealt" británico, que por notable que se ofrezca al examen de las vastas organizaciones estatales, no pasa de ser un sistema supercolonial.

"El conglomerado de fuerzas en vías de permanente evolución no puede concebirse como un lanzamiento al asalto de los fenómenos políticos y de las transformaciones del derecho. Ese tumulto de energías nacionales no cuaja más que en la solemne habladuría de las arengas. Cada país es una unidad que presupone indivisión del ente o la persona; no así el Continente. América, en el más razonado de los casos, podría ser una *pluralidad unificada*", dice Guñazú en la obra citada.

Es decir, para el pensador argentino, y nos parece acertado este juicio, la unidad nacional es previa a toda otra uniformidad continental. No se dice las condiciones que deba reunir esa nación o pluralidad de naciones para merecer tal nombre, pero se entiende quiere referirse a las agrupaciones políticas que surgieron como consecuencia de la Guerra de la Independencia. Posición ecléctica y de mentalidad marcadamente liberal. Sus argumentos, siendo en el fondo razonables y justos, carecen de raíz metafísica y hasta política. Y, sin embargo, el ilustre diplomático argentino ve claramente los peligros que les amenazan, pues indica que, por el camino de la doctrina continental unificada, "se hace tabla rasa de las conquistas de la ciencia política y del esfuerzo de los hombres libres, que se negaron a ungir a pueblo alguno como el realizador de la misión de todos".

Pero es que hay más, pues si por bajo de la continentalidad existe la nación, por cima de aquélla existe necesariamente la universalidad. En esto, su posición es también diáfana. La Argentina rechaza de plano cualquier tendencia encaminada a lograr la división por continentes, y no está dispuesta a aparecer en la postguerra con limitaciones en la amplitud de sus relaciones exteriores, mantenidas siempre, por su parte, con un cri-

terio ancho y universalista, pues no en balde de Europa llegó casi todo lo que es ahora base de su propia esencia y vida.

“Celosos defensores en Río de Janeiro de la soberanía y de la autodeterminación, no hemos excluído y no excluirémos jamás al Continente, del que se nos habla como de una patria sin fronteras. Nuestra confraternidad, sincera y profunda, enlazó con un movimiento solidario americanista los ideales jurídicos y políticos que son, en el fondo, expresión universalista del sentido constitucional, el cual sólo repudia a los desarraigados, como mortales elementos de decadencia y bastardía. Para nosotros, *el Océano Atlántico no es una frontera con Europa. Ha sido desde nuestro origen un “mar interior” para las necesidades vitales del país*; así como Francia, España e Italia, los miembros actuantes de una misma comunidad latina, e Inglaterra un co-operador asiduo de nuestro progreso.” Y, más adelante, agrega: “Así como las plantas sin raíces no prosperan en el surco, debe antes quebrarse el martillo que el yunque. El concepto restringido de lo continental frente a lo universal resulta tan estrecho como lo lugareño enfrentado a lo nacional.”

Ahora bien, al margen de las aspiraciones y los buenos deseos argentinos, es evidente —y el propio Ruiz Guiñazú así lo reconoce— que la pasada guerra habrá de liquidarse en fórmula superadora de añejos antagonismos y merced a una reorganización económica que pretenderá abarcar el mundo entero, puesto que lo contrario llevaría muy pronto a las naciones victoriosas a la hostilidad comercial, financiera e industrial. *“Toda guerra ha reservado al vencedor una hegemonía económica, dentro de cuyo régimen sólo sobrevivirán los que hayan sabido mantener su independencia, regida por las leyes naturales de la economía, sin restricciones impuestas por la voluntad de otras naciones.* De aquí, el celoso cuidado que se impone en la conjunción con los países cuyos intereses paralelos a los nuestros constituyen el vínculo positivo del éxito.”

¿Qué tipo de relación, de acuerdo con estos postulados, es el que deba establecerse?

El planteo de esta cuestión para un futuro próximo es, como se ve, asunto de urgente meditación. Precisa para ello abarcar el conjunto del problema, sin omitir los escenarios.

Es indudable que los problemas de organización mundial tie-

nen hoy un carácter muy diferente a los que ofrecía el pasado. En la actualidad, como una exigencia del realismo práctico, brotan los expositores y conferencistas acerca de este asunto. En las Universidades de los Estados Unidos, tal vez por prurito cientifista o por el noble deseo de estar al día, cotidianamente se discute la organización de las naciones en el mundo entero. Todos coinciden en observar que es en las Américas donde debe señalarse el desarrollo y la aplicación del *sistema federal*, para reducir grupos separados o independientes a unidades políticas de eficacia cooperativa. Sugestionados por el sorprendente resultado que tal experimento dió a su país, aspiran a que sea el espejo en que se refleje todo el Continente, incluso Canadá, y más tarde, la Europa entera.

Pero el diplomático argentino estima que la idea Confederal del Continente como problema político, tanto como económico y social, no sería practicable en un futuro inmediato. "Una Confederación significa equilibrio y compensaciones. Ni una ni otra cosa cabe augurar entre los países de América. La gran República del Norte, por imposición de factores mundiales, sean ellos económicos, políticos o militares, procederá siempre dentro de su órbita de influencia de gran potencia. Su actuación deberá ser indiscutiblemente de primer rango. A semejanza de ella, ninguna otra República de América tiene capacidad, poder o intereses para intervenir en los destinos de la humanidad en igual grado o con eficiencia equivalente. La Confederación, por lo demás, no desintegraría los bloques a que tienden y se preparan, con títulos de paridad, Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, lo cual da, en compensación, a Estados Unidos un valor de excepción en su propio destino continental. Es, por lo demás, ilusorio creer que la "igualdad jurídica de los Estados americanos" nos equipara en gravitación al coloso del Norte, que goza en su favor, por sí mismo, de una ventajosa "desigualdad" de poder con relación a sus congéneres del Continente. Vale esto advertir que la falta de proporción y equilibrio dentro de la Unión Panamericana, que he señalado antes, se agrava por esa influencia mundial de Estados Unidos, imposible de ajustar a las decisiones de las pequeñas Repúblicas."

"Una confederación continental de unidades dispares encierra, desde luego, nuevos problemas de mayor envergadura que

los correspondientes a cualquier gobierno nacional. Por otra parte, hasta ahora, que se sepa, ningún estadista ha revelado cuál debiera ser la política de los confederados, ni establecido los principios a que deba amoldarse la superestructura estatal."

"Mas es lo cierto —añade Ruiz Guiñazú más adelante— que la alternativa en la organización internacional está, bien sea en un mundo de convivencia entre iguales, con seguridad colectiva y mutuo bienestar, o en una convivencia internacional bajo el directorio conjunto de los cuatro grandes bonetes, tocándole a las naciones menores prosternarse ante cualquiera de ellos, según la respectiva proximidad y vinculaciones."

"Se impone ya desde ahora estar atento a los arreglos que sigan a la guerra, prescindiendo del verbalismo enfático. Todavía no ha comenzado la pugna por los despojos de Europa y de Asia. Y no se olvide que en ese preludio de la gran sinfonía figurará también el comunismo."

La pasada guerra, en el fondo, no fué más que un episodio de la gran revolución social, y la pugna del presente viene a ser la transición de un orden caduco a otro distinto más avanzado, aunque al final del camino no sabemos si vamos a encontrarnos con un signo positivo o negativo, es decir, con un orden auténticamente cristiano o con el comunismo. Ahora, de momento, las pretensiones parecen ser más limitadas. Se aspira a constituir tres o más superestados, cuya estructura se pretendería fundar en una sociedad sin clases, de índole democrática y virtualmente internacional.

El mapa económico es de elocuencia sugerente y constituye la revelación de que el sistema político mundial cristalizará en las regiones de industrialización avanzada, donde se elaboran todos los elementos con que se disputan y ganan las guerras modernas, como también los elementos esenciales para la cultura universal. Tal será el significado histórico de las dos primeras guerras de este siglo.

Si, en efecto, la guerra de 1914-18 nos dió el sistema de Versalles, a base de la política capitalista mundial, con el exabrupto de la revolución rusa, la guerra de 1939 nos revela ya —según Guiñazú— tres avances políticos fundamentales:

"a) la regimentación del continente europeo, que implica el auge soviético; b) la transformación del Imperio británico, bien sea por la interdependencia de Canadá respecto de Estados Unidos, o por la supresión del papel preponderante de Inglaterra como intermediaria entre Europa y el resto del mundo, con lo que desaparece el equilibrio de poderes que impuso hábilmente Gran Bretaña desde la era victoriana; c) finalmente, la alineación del Continente americano bajo la hegemonía de Estados Unidos, cuyo frente ideológico se extiende a "la política del Hemisferio", hecho carne en anteriores Conferencias panamericanas. A ello se agregan las "bases estratégicas" del mar Caribe, obtenidas de Inglaterra, con lo que Estados Unidos hace invencible su posición en el Continente.

"Con todo, en este aspecto del poderío yanqui sólo nos es posible descubrir una primera fase. Falta calcular todavía el valor de las decisiones que tome el "hermano del Norte" y la proporción de ventajas que se nos acuerden a los "hermanos menores" en la política de buena vecindad. Es posible que previas al definitivo intento de subordinación mediante drásticas actitudes, quepan todavía alternativas en esta lucha por el control mundial. Aun en el peor de los casos, saber resistir es conquistar el derecho de supervivencia, reafirmar la personalidad tal como lo preconiza nuestra política exterior tradicional. Nuestro moderado nacionalismo es un instrumento de consolidación. El alineamiento automático sólo dará el conglomerado, la masa amorfa, el cuerpo sin espíritu. La soberanía será tanto más nominal cuanto mayor sea la atonía ciudadana de cada país. Es, pues, indispensable que la Argentina escape al colapso de todo fatalismo y depresión psíquica."

No complacen al Sr. Ruiz Guiñazú ninguna de las fórmulas expuestas, pero se le ve, tras los gestos de noble gallardía, como resignarse frente a lo inevitable.

Es por ello que acaba por abogar por lo que, en fin de cuentas, y él mismo reconoce, está ya bien muerto: la tesis concordista. Para él no queda ya más que una postura: perfeccionar el panamericanismo, evitando su deformación.

Y así, *en lo económico* desea se logre que las ideas de cooperación no se ahoguen entre murallas aduaneras.

En lo comercial propugna la buena vecindad, sin el sistema de las listas negras, "que es extraño quebrantamiento de los convenios de Panamá de 1939, donde fueron repudiadas como incompatibles con la dignidad de los Estados soberanos".

En lo político desea se fomente la política de "consultas", en el sentido orientador de Blaine, volviendo en la postguerra a la neutralidad con el resto del mundo. Rechaza la idea de que la Unión Panamericana tenga funciones políticas, que sólo corresponden a los Estados soberanos.

En lo militar, sobre la base del plan Briand-Kellog o del antibélico argentino, proscribe el desarme absoluto, para evitar los incentivos de la guerra y propugna el sistema de arbitraje.

En suma, "la esperanza del porvenir panamericano debe buscarse en su espíritu, en el deseo de comprensión mutua, en el fomento de la concordia, en el uso prudente de medios apropiados, según la posición geográfica y las circunstancias, y, por último, en su creencia de que las vallas de raza e idioma no deban oponerse a la unidad de miras y a los buenos propósitos. Ningún Estado deberá arrogarse, en las mutuas relaciones, derechos más extensos que los que goza legítimamente, ni eximirse de ninguna de las obligaciones impuestas a todos, porque la desigualdad de las fuerzas no debe enervar la igualdad de los derechos".

La fórmula liberal, aun en su más pura esencia, no ofrece, pues, solución a las exigencias de estos duros tiempos. Los valores económicos, ni aun el tesoro de riquezas acumuladas por las generaciones que fueron, no son hoy suficientes argumentos para defender la independencia. La libertad y autodeterminación de los pueblos, de acuerdo con el postulado liberal, ha caducado. ¿Qué otra nueva fórmula se ofrece para aquellos pueblos, herederos de nuestra religión, nuestra cultura y nuestra sangre? ¿Será la indigenista? ¿La comunista? ¿La mal llamada "nacionalista" o, mucho más propiamente, hispánica?

ALFREDO SÁNCHEZ BELLA.

MAXIMIANO GARCÍA VENERO: *Historia del Nacionalismo catalán*. Editora Nacional. Madrid.

Si estudiamos la historia con atención, advertiremos que uno de los procesos característicos y más verdaderos es el de las unificaciones e integraciones, aquellas que dan paso a la formación de las grandes nacionalidades y a la constitución de los Imperios. Ya de por sí son empresas de grandes vuelos, pero prometen otras mayores. Sin ellas no existiría casi nada de lo bueno que se ha hecho en el mundo. Abren perspectivas ilimitadas hacia el futuro y ensanchan horizontes.

Es tónico y placentero leer estos relatos. De pronto, un pueblo, debido a una misteriosa fuerza interna, comienza a unirse con otros pueblos siguiendo una ley de gravitación natural, a veces por agregaciones pacíficas, mediante matrimonios políticos; en ocasiones impulsado por una guerra que es también a modo de un abrazo, porque no logra destruirlos, sino potenciarlos en una unidad superior. Cada etapa es una ascensión; cada obstáculo vencido, un aumento de vida; la llegada, una plenitud.

En cambio, la historia de las desintegraciones es un espectáculo deprimente. Es la historia de una fermentación; comienza por un puntito, en apariencia insignificante, que descompone la escasa materia en torno, después se corre y propaga a toda la masa hasta convertirla en una pululación de elementos sueltos, de células inconexas, sustraídas a toda forma y organización. Cada etapa es un descenso, un empequeñecimiento, una disminución de vida. El relato angustia como si se nos fueran cerrando una a una todas las ventanas de la historia.

Tal es la impresión que deja el recuerdo de cualquier nacionalismo particularista —el adjetivo ya lo dice todo— y esa es la del lector de esta *Historia del Nacionalismo Catalán* que ha escrito para la Editora Nacional la pluma experta de Maximiano García Venero. “En toda ocasión —dice el autor en su nota preliminar— he dejado paso franco a los hechos, persuadido de que ellos son los que aleccionan y prevalecen históricamente sobre cualquier otro género de discursos.” Es, en

efecto, el libro una relación detallada en la que García Venero deja hablar con toda su elocuencia irrefutable a los hechos, a los que pone de cuando en cuando un subrayado que destaca su significado verdadero o apunta su intención oculta. Es una historia puntual y completa; poco queda olvidado o atenuado; todo ha sido puesto en su justo lugar, en su momento oportuno, sirviendo un sistema. De algunas visiones del panorama, poco destacadas, ya hablaremos más adelante.

Con la aportación de hechos, encadenados según una lógica histórica, y con subrayados, alusiones e insinuaciones, el autor logra, mejor que con la insistencia machacona sobre una tesis, que vaya cuajándose en el lector que no la tuviera, una opinión y una explicación de lo que fué el fenómeno separatista catalán desde sus ingenuos comienzos hasta aquel día 18 de julio de 1936, en que "los anarcosindicalistas hundieron el nacionalismo catalán", aunque tal vez fuera más exacto decir que "se hundió en el anarco sindicalismo" porque ese era su final forzoso, el momento antes descrito en que la fermentación desintegradora reduce los últimos puntos sólidos y ya no hay más que una masa amorfa e hirviente: la anarquía.

Por lo que mejor se definen los fenómenos históricos es por su final. En sus comienzos no están claros todavía; incluso durante su desarrollo, el contenido y la significación que les quieren dar sus conductores, aun siendo completamente sinceros, ocultan y desfiguran la realidad. Pero cuando llega el final ya no cabe la duda: se ve completa la línea de evolución, se advierte adónde iba a parar toda aquella serie de hechos anteriores, algunos equívocos, otros baladíes en apariencia, y se liga lo primero con lo último. Esto explica a aquello. Y es ese final —y no el proceso intermedio— lo que sirve de base al tribunal de la historia para pronunciar su sentencia. Muchos vieron, no con claridad sin embargo, hacia dónde se encaminaba el fenómeno catalán en sus fases sucesivas de folklorismo, renacimiento literario, regionalismo, autonomismo, etc. Pero después del advenimiento de la República, que activó la descomposición, sería imperdonable desconocerlo. Iba al separatismo franco y abierto. Pero ésta, a su vez, no era más que la penúltima etapa. Hoy la tesis tiene que ser más radical. Después de julio de 1936 sabemos que iba ineludiblemente al separatismo y a la anarquía.

Eso tienen que confesarlo los mismos que creían tener, más o menos sinceramente, en su regionalismo o autonomismo, un buen sistema de organización política.

Aparte del "cantonalismo" —una característica levantina que merece profundo estudio— hemos visto muchas veces durante las luchas revolucionarias de España —el caso ha sido frecuente en las dos épocas republicanas— que un pueblo remoto se levantaba una buena mañana al grito de ¡Viva la Anarquía!, decidido a gozar solo de su libertad absoluta, inmediatamente después de quemar los registros de la propiedad, de cortar las carreteras y caminos, de romper los puentes, de poner guardias en los accesos para que nadie perturbase su felicidad; en suma, se separaba. En Cataluña el anarquismo y el separatismo en sus diversas formas evolutivas parecieron durante mucho tiempo ideas y formas independientes, incluso antagónicas, porque, hablando en términos generales, uno agrupaba las clases obreras y el otro sectores muy importantes de la burguesía y la intelectualidad catalana. Pero en realidad unos eran los fermentos activos y otros los posos revueltos por la fermentación, o acaso ambos eran elementos del mismo fenómeno como la manteca y el suero, separados por la levadura. Al final ya no había regionalistas ni autonomistas, sino en revuelta confusión, como destaca García Venero, "Estat Catalá", "Partit Nacionalista Catalá", "Partit Obrer d'Unificació Marxista", "Partit Catalá Proletari", "Juventudes Socialistas y Comunistas Unificadas", "Juventudes Obreres Progresives", etc., y con más número y potencia que ninguno la C. N. T. Una pululación de partidos que revela el grado sumo de descomposición a que se había llegado como consecuencia de haberse cortado el lazo unitario que representaba España. Sin él, ni el propio Nacionalismo Catalán pudo permanecer unido en su interior.

Siempre había sido un hecho no explicado esa coincidencia en Cataluña de dos fenómenos tan distintos en apariencia como el anarquismo —que es doctrina internacionalista— y el nacionalismo, que es ámbito angosto y cerrado. Leyendo el libro de García Venero vemos su íntima relación, vemos cómo lo que se revela francamente al final, se encuentra en germen ya al principio.

García Venero señala como "una de las constantes catala-

nas, el individualismo y la rebeldía ingénita", de suerte que aquellas dos doctrinas, caídas en terreno abonado, no serían en definitiva más que dos manifestaciones distintas de la misma constante, las formas que ésta tomó en clases sociales diferentes. Después de la primera etapa de sincero romanticismo —oda de Aribau, Reinaxença, Juegos Florales—, se inicia la etapa política del catalanismo, orientado inmediatamente hacia el federalismo por Valentín Almirall y sus amigos. De catalanes —de Almirall y de Pi y Margall— y no de habitantes de otras regiones procede el federalismo español, extendido después por la península gracias a la enorme influencia intelectual y moral del segundo sobre la opinión republicana. Pero era un régimen inventado expresamente por y para el nacionalismo catalán. Con él se trataba de resolver y disfrazar el nacionalismo en un sistema general para toda España. Lo reveló claramente Martí y Juliá, un amigo de Almirall, cuando éste rompió con el federalismo e inició, como escribe García Venero, "El Nacionalismo catalán dogmático". "Federales no lo somos —dijo Martí y Juliá—; nos sentíamos y nos sentimos nacionalistas de Cataluña, radicalísimos, verdaderos catalanistas, pero como no hay por ahora en nuestra tierra ninguna acción nacionalista radicalísima y los principios federales son los que más se aproximan a los nuestros, determinamos constituir "La Juventud Federalista de Cataluña" para así poder trabajar por nuestros ideales catalanísimos al socaire de la agrupación política federal." La táctica del disfraz había de repetirse con la misma máscara del federalismo y con otras distintas. Después de la primera República federal, hemos presenciado en la segunda, abortada en una madrugada como un mal parto, un nuevo intento de federación cuyo único objeto era pasar de contrabando el nacionalismo catalán, presentándole a registro como un caso entre otros casos iguales, como un bulto entre otros bultos.

Pero el Federalismo de Pi y Margall no dimana directamente del derecho político; tiene la raíz de su inspiración en las doctrinas anarquistas de Proudhon, cuyos libros tradujo Pi. La solución que creyeron encontrar los teóricos del anarquismo individualista para el difícil problema de dar un asomo de organización a la anarquía, fué precisamente el federalismo, el pacto voluntario entre el individuo y el sindicato y luego entre

los sindicatos. El anarcosindicalismo es federal, como se declara en el título "Confederación" de sus organismos centrales de España y Francia. Todavía al discutirse el Estatuto Catalán en las Constituyentes republicanas, algunos catalanes hablaban no de una cesión de parte de la soberanía, sino de un pacto voluntario entre la región catalana y el Estado español, a pesar de la desacreditada vejez de la doctrina de Pi. La coincidencia original ideológica puede comprenderse por aquella coexistencia extraña del anarquismo y del nacionalismo, una explicación confirmada por el final, cuando los posos revueltos absorbieron el resto y el suero se comió la manteca.

Hasta ahora nos hemos referido exclusivamente al principio y al final con reflexiones sugeridas por dos atinadas observaciones de García Venero. Queda el proceso intermedio que, por ser idéntico en todos los nacionalismos particularistas, puede ser descrito en términos generales, sin referencia concreta a ningún país, como en un libro de Patología se describe el curso de una enfermedad sin relacionarlo con ningún enfermo determinado. En realidad, de eso se trataba: de una enfermedad. Mientras no hacían otra cosa que acelerar la dolencia, los separatistas, en sus varias denominaciones, creían sanar y fortificar la región, pero si a un agente patógeno se le concediera la consciencia, es seguro que se sentiría tanto más a gusto cuanto más avanzase la descomposición del organismo atacado.

El proceso, decimos, es idéntico en todos los nacionalismos. Comienza por el cultivo de alguna característica especial, como la tradición de la vida cotidiana, el derecho consuetudinario, la lengua vernácula. Al principio no es más que un regionalismo folklórico que, no obstante, en el caso de Cataluña, suscitó en los perspicaces —dice García Venero— la impresión de que surgía "algo todavía impreciso, larvado, intuitivo". Luego esas características se convierten, por la elaboración conceptual, interesada de los teóricos y propagandistas políticos, en un simple hecho diferencial", y más tarde en un hecho diferencial irreductible. Estas diferencias son acentuadas de propósito y cultivadas solícitamente. Se impulsa el desarrollo artificial de la lengua vernácula, se contrahace la historia destacando como esenciales las tendencias particularistas y olvidando o presentando como desviaciones las unitarias. Se crean viveros na-

cionalistas en forma de establecimientos de enseñanza. Se ataca y desacredita los símbolos y las instituciones del Estado nacional desde la bandera al Ejército. Ciertos elementos del "hecho diferencial", ciertos caracteres de la población, dejan de ser simplemente diferencias para convertirse en superioridades. Todo nacionalismo particularista acaba considerándose superior en inteligencia, competencia y virtudes públicas y privadas, y de ahí saca una nueva razón para reclamar el derecho a gobernarse por sí mismo. A lo que se llamaba región se le llama nación, y se da por inconcuso que cualquier heterogeneidad, cualquier antecedente histórico, da derecho a constituir un Estado aparte; una teoría que de ser puesta en práctica disolvería automáticamente todos los Estados y nacionalidades modernas, y que cuando se ha llevado a la realidad —Tratados de 1918— ha engendrado Estados en quencles sin posibilidad de desarrollo histórico, ni medios de defensa, ni aun recursos económicos de vida.

Gradualmente va tomando el nacionalismo formas cada vez más agresivas y radicales como medio de afirmar su existencia y personalidad, sin perjuicio de una mayor moderación y tendencia al compromiso con el poder central en la obtención de mejores posiciones políticas, que nunca considera suficientes ni concedidas por razón o benevolencia, sino por temor o necesidad inexcusables. El nacionalismo se convierte en instrumento para lograr ventajas de todas clases. Pero ninguna basta. Hay en los nacionalismos una insatisfacción radical que nada puede mitigar. Cada éxito es un estímulo para nuevas peticiones. Si el poder central trata de aplacarle, pronto se encuentra con un pozo sin fondo, un nuevo tonel de las Danaides. El nacionalismo es el eterno descontento, incontentable porque su mira y meta final es el separatismo pleno.

No faltan tampoco nunca en la historia de estos fenómenos políticos las apelaciones al extranjero y la propaganda por el extranjero. Y siempre que el nacionalismo gana una trinchera, surge a la izquierda otro nacionalismo más extremoso que le acusa de tibieza, de malbaratar la fuerza y de no haber conseguido mayores benevolencias por no haber seguido una táctica más radical. Por propia gravitación interior, el nacionalismo se va corriendo hacia la izquierda más intransigente que, en fin de cuentas, no hace más que "desenvolver —como decía Calvo So-

telo— las conclusiones extremistas de las premisas establecidas” por los más moderados. Si éstos tratan de retroceder se ven sustituidos o empujados por un nacionalismo más avanzado, y, en último caso, para evitar se les tache de “antipatriotas” se abstienen y dejan despeñarse a los acontecimientos. Han desatado fuerzas que ya no pueden contener ni dirigir. Se acaba el oportunismo astuto, el evolucionismo gradual, y al nacionalismo extremo se unen todas las demás rebeldías para no ser ya más que un conglomerado de rebeldías heterogéneas. El proceso queda bien claro en esta “Historia”.

No tenía Cataluña motivos distintos ni mayores que cualquiera otra región para su descontento. Los que tuvo no fueron motivos especiales, sino comunes a toda España. Los abusos —o, para ser más exactos, las desidias— que padecía por parte del poder central, las padecía igualmente el resto de la península, si bien en Cataluña eran sentidas más intensamente por el carácter industrial y dinámico de la población. Nunca fueron los catalanes peor tratados que el resto de los españoles; en algunos aspectos, como el arancelario, la ventaja era suya. Si hubo leyes especiales para los catalanes eran en pro y no en contra. No se encuentra en esta *Historia*—detalladísima y objetiva— ningún hecho que pueda considerarse como un atropello intencionado, especialmente dirigido contra los catalanes, nada parecido a humillación ni opresión. La unificación de las leyes era la tendencia moderna de la legislación en todos los países y el progreso del Derecho. La lengua nunca encontró obstáculos para su desarrollo natural o artificial. El propio Rovira y Virgili reconoce —como cita García Venero— que, después de Felipe V, “la lengua catalana había dejado de ser oficial y ello no causó gran pena a un pueblo que se había castellanizado en parte desde el siglo xvi”. Lo que no impidió presentar al catalán en el siglo xx como una lengua perseguida y proscripta precisamente en el momento de su mayor auge, que una proscripción desde el siglo xviii no habría permitido. Podría ponerse al lado la relación de los vejámenes sufridos por las minorías nacionales de muchos países europeos y establecer la comparación. Sin embargo, los nacionalistas no dejaban de asimilar a esos pueblos oprimidos y remedar sus problemas.

Por esta razón de que las causas de descontento eran comu-

nes a toda España, han de puntualizarse también los errores y las culpas del Poder Central que dió al nacionalismo una base. No consistieron solamente en las dejaciones y concesiones —ésta sí que fueron especiales— que alentaron al nacionalismo y el poco apoyo prestado a las fuerzas antinacionalistas; eran otras de mayor volumen y entidad referidas a toda España. El poder central había perdido todo su crédito, autoridad y fuerza moral para mantener tensa esta piel de toro que es España. Cuerdas y lazos se habían ido aflojando. El secesionismo tenía que surgir forzosamente. El desgobierno de España daba pábulo a todo intento de descentralización y autonomía administrativa como remedio contra la incapacidad del poder central. El nacionalismo encontraba natural apoyo en todas las fuerzas adversas a la vieja política (Solidaridad, Asamblea de Parlamentarios). Aunque se hubiera contenido o reprimido el nacionalismo y apoyado en Cataluña a sus adversarios, estas medidas hubieran sido tan sólo disposiciones de urgencia, necesarias, pero insuficientes, porque dejarían sin resolver el problema que no era el catalán, sino el general de España. Al lado de la negativa rotunda contra el nacionalismo, había que poner la afirmación rotunda de una gran obra de reforma y engrandecimiento nacional. En las grandes ocasiones españolas —de esta *Historia* se desprende— Cataluña estuvo siempre al lado de las demás regiones en un puesto primero. Y siempre que se presentaba algún problema nacional y real, como el social, el nacionalismo artificioso decaía. Pero en cuanto no había problema ni grandes empresas nacionales que lo sacaran de sus estrechas fronteras, el nacionalismo se encerraba en ellas a rumiar su descontento y suspicacia y a crear o inventar sus problemas propios. Y así se le fué engordando inconscientemente.

Aquel régimen de desidias políticas desapareció, pasó la República con sus catástrofes, terminó la caída acelerada. Vivimos, por el contrario, en una época de ascensión con grandes empresas nacionales a la vista y bajo un régimen activo y vigilante. No existen los supuestos ni los pretextos para particularismos y secesionismos. Están superados el catalanismo y el anticatalanismo por la síntesis de todos los anhelos parciales en un anhelo más alto y total. No habrá lugar para nacionalismos

nuevos o resucitados. Incluso es preciso admitir que las ideas nacionales están en crisis. De todas suertes conviene que la actual generación para la que son casi desconocidos —como dice el autor en su nota preliminar— los orígenes y el desarrollo del fenómeno político nacionalista de Cataluña y para la que ha escrito su libro, lea esta *Historia* a fin de evitar una recaída en los descuidos y culpas del pasado.

* * *

Una laguna observamos —como ya apuntamos arriba— en el meritorio trabajo de García Venero. Parece como si los puntos de su pluma estuviesen enguantados y se deslizasen con excesiva suavidad al referirse a la Liga Regionalista. Si se trata de perdonar la gran participación que tuvieron los hombres de la Liga en el desarrollo del fenómeno catalán, la moderación de García Venero, habida cuenta de la necesidad de llegar a un espíritu de concordia entre todos los españoles, nos parece acertada; pero creemos conveniente destacar con mayor relieve las responsabilidades de la Liga para que no se olviden sus errores. No con propósito, repetimos, de incitar a la represalia, sino con el fin de impedir que las nuevas generaciones, tanto de Barcelona como de Madrid, renueven los desaciertos cometidos en esta primera mitad del siglo xx.

El nacionalismo catalán adquiere formas definitivas al aparecer *La Nacionalidad Catalana* de Prat de la Riva. El federalismo no había sido más que un primer paso, falto de apoyos sólidos. Prat de la Riva nos dice que los pueblos, después de la estación invernal vuelven a la primavera como ocurre en la naturaleza, vuelven a ser lo que fueron. Cataluña es un pueblo, una nación, que tiene derecho a gobernarse por su libre voluntad y a constituir su propio Estado, para lo que debe volver a encontrarse a sí misma, estudiando en su pasado lo que fué. Su hispanismo queda reducido a una imaginativa y vaga apelación a una federación de pueblos ibéricos.

Sobre la teoría de Prat de la Riva se monta la Liga regionalista. El pueblo catalán no estaba preparado moral ni materialmente para convertir las aspiraciones nacionalistas de los predecesores de Prat en un movimiento vigoroso. Por eso se lla-

mó Liga Regionalista para que nadie se alarmara con exceso. El incipiente movimiento nacionalista encontró así un doctrinario: Prat; un partido político: la Liga; y un hombre de acción: D. Francisco Cambó.

Un nuevo factor vino a reforzar la posición de la Liga. Esta, de la misma manera que se adueñó de los sentimientos y de las inteligencias de honradas masas catalanas, se convirtió en paladín de los intereses capitalistas, tan poderosos en Cataluña.

Siempre afirmaron los dirigentes de la Liga que no eran separatistas, que eran partidarios de un autonomismo que sólo podía tener cabida exacta en un especial federalismo ibérico. Era evidente que no les convenía una ruptura violenta con España, una separación absoluta. Cataluña es una región industrial y mercantil, cuyos patronos y fabricantes, casi todos de la Liga, tenían mucho interés en evitar cualquier traba aduanera y la pérdida de ventajas arancelarias, lo que habría ocasionado en poco tiempo la ruina de la economía catalana.

Para lograr que el movimiento catalanista —dirigido por la Liga hasta tanto que ésta se vió desplazada por los que hicieron lógicamente gravitar la doctrina de Prat hacia sus últimas consecuencias del separatismo de la Esquerra o del Estat Catalá— llegara a su plenitud, era preciso iniciar una verdadera campaña de desespañolización.

Se comenzó por depurar la lengua catalana en el Instituto de Estudios Catalanes, en los tiempos en que era presidente de la Mancomunidad el Sr. Puig y Cadafalch. Había en este Instituto un señor, Pompeyo Fabra, que cobraba una prima por cada palabra nueva que encontrase en la lengua francesa y, a falta de ésta, en la italiana, nunca en la castellana.

La bandera española fué deliberadamente arrumbada, y hubiese constituido una impertinencia intolerable presentarse en una asamblea de la Liga con una bandera española en la solapa.

El hueso más difícil de roer era la historia. Los intelectuales del catalanismo se encontraban cercados por el profundo sello de hispanidad que troquela toda la historia catalana. El compromiso de Caspe, fervorosa y unánimemente acogido por Cataluña, era una cima insuperable para los historiadores nacionalistas. A aquellos segadores que en 1640 sacaban el Cristo de

la Catedral con gritos de "¡viva el Rey!" y "¡abajo el mal gobierno!" tampoco había manera de convertirlos en defensores de un movimiento antiespañol ni antimonárquico. La Guerra de Sucesión, pugna entre el campo y la ciudad en Cataluña, fué estrepitosamente explotada. Al referirse al canceller Casanova, se olvidaron de que en la declaración de los cancelleres se consigna que éstos "luchan por su Rey Don Carlos de Austria y por la libertad de toda España". Por último, los historiadores catalanistas se estrellaban contra el españolismo de los defensores del Bruch.

Los centros de enseñanza catalana, sobre los que la Liga ejercía enorme influencia, se dedicaban a forjar una espiritualidad catalana y una cultura independiente de la cultura española. En el aspecto económico-social la Liga defendió las más puras doctrinas liberales.

Como consecuencia de los enormes errores cometidos, surgió la Esquerra. La economía liberal había destruído la magnífica arquitectura social catalana, proletarizando a las masas, sin una preocupación fundamental que facilitara el paso de la economía antigua a la economía nueva. La Liga había contribuído por otra parte a romper la cohesión espiritual de Cataluña con España. Los resultados de esta política funesta llegaron pronto. Las masas catalanas, tan trabajadas siempre por la anarquía, encontraban fáciles los caminos de la demagogia social y encauzaron estos sentimientos revolucionarios hacia una completa independencia política, indiferentes a las cautelas de tipo arancelario que había contenido dentro de límites autonomistas a la burguesía de la Liga.

No queremos extendernos más en el análisis de la política de la Liga Catalana, pero no se olvidé la lección. Los movimientos autonomistas jamás pierden su inercia inicial. Las sociedades políticas están en constante movimiento. O actúa sobre ellas una fuerza centrípeta que la encamina a la unidad o son impulsadas por una fuerza centrífuga que las descompone en varias partes independientes.

No se olvide tampoco la enorme responsabilidad que han tenido los políticos de Madrid en el desarrollo de estos tristes fenómenos autonomistas. No solamente por lo ya indicado, es decir, por no haber sabido llevar con pulso firme los destinos.

de España, sino por el abandono y el desprecio en que han tenido a los pocos y heroicos grupos, auténticamente españoles, que representaban en Cataluña, durante el período autoromista, la política de la continuidad, del profundo sentimiento español que revela toda la verdadera historia catalana.

Como estos núcleos tenían poca fuerza, en lugar de apoyarles en los momentos críticos, cuando las masas catalanas, desorientadas, hubiesen seguido ciegamente, por un instinto de conservación, a los hombres que estaban respaldados por la plenitud de las fuerzas del Estado, se confiaba el poder regional a unas autoridades que, en lugar de emprender la reconquista de Cataluña desde estos islotes de lealtad probada; entregaban la responsabilidad de la reconquista a aquellos otros que, si bien más poderosos, sólo tenían un lema consistente: el oportunismo.

Un oportunismo que puede ser legítimamente empleado por los que dirigen la política total de un Estado, pero no por aquellos que quieran emplear ese oportunismo en sus pleitos contra el Estado. Un oportunismo que sepultó para siempre aquella funesta política, cuando apareció en el órgano oficial de la Liga *La Veu de Catalunya* un artículo en el que se decía, *el 18 de julio*, cuando ya no había sino optar entre Franco y Azaña, entre la revolución española y la revolución antiespañola, cuando los distingos eran un crimen:

"No salvarán a España ni las dictaduras del proletariado ni las dictaduras de las derechas...

"No puede haber para nosotros, ni como partido ni como pueblo, entre los problemas que nos angustian y nos inquietan, otra supremacía que la del problema de nuestra significación y personalidad. Este es el problema de nuestra propia existencia. *Todo lo demás es circunstancial y pasajero para nosotros...*

"Los que creyesen que una hipótesis totalitaria, una solución dictatorial —del matiz que fuere— no significaría en España la negación inmediata y absoluta de todo lo que constituye nuestra única razón de ser, con fuerza política en la vida pública española y en la vida pública catalana, serían mucho más cándidos e ingenuos que los que creemos aun en la posibilidad de establecer en las tierras españolas un mínimo de convivencia civil entre los ciudadanos y un mínimo de efica-

cia en las instituciones parlamentarias. En España toda dictadura, de cualquier tipo que sea, será siempre radical e irreduciblemente anticatalana. Como decía hace pocos días el Sr. Cambó, muy pronto se nos haría imposible aun rezar en catalán.

"Es, por tanto, un deber patriótico, ineludible, inexorable —mientras nos sea posible—, el laborar, con todo empeño para que no triunfe esa solución catastrófica; y en el caso de producirse fatalmente, contra nuestra voluntad, que no nos alcancen al menos ni responsabilidad ni complicidad. Joaquín Pellicino (Director de *La Veu de Catalunya*)."

RAMÓN SIERRA.

MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *Teoría de la guerra*. Madrid, Ediciones Ejército, 1945; 354 págs.

Aunque ello no sirva para obtener patente de juicioso no me cuesta trabajo declarar que tras la incierta delicia de haber recorrido sin más orientación que la que el azar brinda, una ciudad desconocida, suele complacerme hojear, y aun leer pausadamente, una guía de la localidad, si la guía está inteligentemente compuesta.

Y no será la próxima la primera vez, ni, si Dios quiere, la última, que después de visitar una sala de museo vaya en busca de un buen autor que me depare la satisfacción de ver en lo que había acertado al juzgar de lo allí visto y que reprenda, en otro caso, los errores de juicio cometidos.

Digo esto porque, de modo parejo, la *Teoría de la guerra* que ha publicado el general D. Carlos Martínez de Campos, de utilidad inmediata para los militares estudiosos, ofrece en esta coyuntura de la paz recién nacida, al gran público, ni estudioso, ni militar, una gratísima ocasión de confrontar los hechos bélicos —tantas veces enjuiciados sin reflexión— con la pura teoría y a la luz de los principios.

Es ya un acierto el título del libro.

Añadamos que la teoría, como todas las teorías científicas, es válida para un período más o menos largo; lo es, en suma,

mientras en el terreno de las realidades no aparezcan hechos nuevos que obliguen a modificarla.

Lo que no varían son los principios; con este afán que tenemos los hombres de emplear palabras amplias y comprometedoras, a estos de la guerra les hemos estado llamando durante mucho tiempo *principios inmutables*.

El general Martínez de Campos enumera doce; pero, si no me equivoco, evita todo augurio de eternidad sobre ellos, a pesar de que lleven tantos siglos de vigencia, conservándola hasta hoy a través de todas las innovaciones de la técnica.

Los *principios* en sí podían encerrarse en un breve repertorio paremiológico; el pródigo archivo de refranes castellanos podía ofrecernos la docena —que acaso hubiera convenido reducir— con la que podría hacerse las tablas de la ley de la guerra.

Sin embargo, cuando otro artillero, Foch, escribe acerca de estos principios, compone un robusto volumen, que aun hoy no se lee sin provecho. Otro artillero antes devanó larguísimas horas en Santa Elena comentándolos y apostillando cada uno con recuerdos que le quemaban, todavía, el corazón.

El general Martínez de Campos, sobriamente, dedica seis capítulos a la explicación y glosa de sus doce enunciados, con vigor en la exposición y con fluidez que no sería fácil a quien no tuviera, con su dominio del tema, un conocimiento muy minucioso de la historia militar.

El lector, menos impresionado por la Historia que por la crónica reciente, repasa en su memoria las noticias que más de una vez le sorprendieron de ciertas descomunales *dispersiones* de fuerzas, de un copioso desdén por la *seguridad*, o de una resignación con la *pérdida de la iniciativa*, que ahora le hacen pensar que, efectivamente, tiene razón el autor al afirmar que si no siempre se consigue derrotar al enemigo aplicando los principios, "*al olvidarlos se tienen grandes probabilidades de ser vencido*".

El estudio de los órdenes de combate y de las maniobras clásicas que sirve de introducción a la *Tercera parte* del libro —la "*Evolución de la ofensiva*"—, permite al autor seguir, al hilo de aquellos principios, la evolución del arte militar y los sólidos fundamentos de la actual teoría de la guerra, espigando

en un predio histórico que viene desde Timbrea (548 a J. C.) hasta Tremps y Balaguer (1938).

De aquí en adelante, donde va a exponerse la verdadera teoría *actual* de la guerra, todo aparece dominado por un nuevo factor —el avión— introducido en la batalla, a la que ha sacado de sus dos dimensiones habituales para obligarla a contar con la tercera, para explotarla o para padecer por ella.

Ello, naturalmente, obliga al autor a pasarse del campo de la Historia al de la anécdota aun demasiado reciente, lo que no puede hacerse sin riesgos.

Es seguro que no dejará de provocar suspicacias y estímulos a la contradicción que el autor parezca concederle un papel casi episódico, y acaso sin demasiada fe en la eficacia de su acción, a la aviación independiente.

Es probable que ciertos fracasos de tentativas muy ambiciosas de acciones de esta arma puedan explicarse en su día por el olvido de algunos de los *principios* del arte, o quién sabe si por la imposibilidad de aplicarlos en la medida precisa; quizá no siempre se *concentraron* tantas fuerzas como eran necesarias; acaso faltó la *impulsión* o la *perseverancia*; o no se utilizó el recurso de la *sorpresa* en la forma y en el tiempo en que hubiera sido útil.

Es fácil también que haya quien piense que la teoría ganase en posibilidades de vigencia si se la dotara de una mayor generalidad, por virtud de la cual quedarán holgadamente incluídas dentro de la teoría todas las formas de aplicación que puede suscitar la complicada casuística derivada de la cantidad y calidad de los armamentos de los beligerantes, de la psicología de los pueblos y de otros nada desdeñables factores.

Pero este reproche sería injusto. Estudiando las características de "*La defensa y los sistemas defensivos*", el general Martínez de Campos llega hasta considerar los *levantamientos nacionales* con miras a la *guerra de guerrillas*.

Pero, propiamente, la guerra de guerrillas queda al margen de la teoría de la guerra. Sobre la guerra de guerrillas se ha escrito no poco desde nuestra guerra de la Independencia acá; pero la mayor parte de lo escrito obedece al mismo turbio propósito que ha dictado todas las falsificaciones de nuestra historia. Un día llegará en que se haga el balance de los servicios

del Ejército y de los prestados por los guerrilleros, y se pongan al descubierto las mixtificaciones iniciadas por las Cortes de Cádiz, heraldos del antimilitarismo del siglo XIX por temor a la espada de un general victorioso.

Desde entonces, las cosas han variado poco. Un ejército con alientos de vencedor no necesita de guerrilleros; una nación en derrota sólo puede esperar de ellos, en último término, las peores perturbaciones. El levantamiento de guerrillas es una operación típicamente política y no militar; raro sería que no resultara, al cabo, antimilitarista; y, lo que es peor, antinacional. Pero acerca de este extremo parece discreto suspender aún el juicio definitivo.

El que merece esta *Teoría de la guerra* del general Martínez de Campos, no puede ser más favorable.

Es el fruto bien logrado de muchas y muy maduras reflexiones de un hombre que ha estudiado sin cesar en los libros y en la vida, en la paz y en la lucha.

Para quienes hayan de hacer la guerra, y deban dirigirla, brinda un caudal de sugerencias y de temas de meditación de la mayor utilidad. Quien, curioso, se disponga a repasar los acontecimientos de esta última guerra en Europa, hallará en él la mano de un guía seguro.

El español a quien preocupe el porvenir de su Patria, en un mundo que es todo una inmensa incertidumbre, hará bien en leer con detenimiento este epílogo del libro, en el que se estudian los medios de lograr la seguridad del Estado y de la Nación.

JORGE VIGÓN.

ANDRÉ MAUROIS: *Historia de los Estados Unidos*. I. [1492-1828]. Buenos Aires, Editorial Losada, 1944; un vol. de 356 págs.

El lector nos perdonará una digresión inicial, eco personal de un problema que agitó ya a los hombres del Renacimiento: ¿Constituye la Historia un género literario y científico, tan dis-

tinto de los demás, que su cultivo impida la *promiscuación* con otras actividades culturales? El siglo XVIII hizo irrespetuosa "tabla rasa" de muchas ideas de sus predecesores. E inició la *historia crítica*, que en el siglo XIX alcanzaría aterradoras proporciones de historia polémica o propagandística. Pero estaba reservado a los hombres del siglo XX —Maurois el primero— la creación de una nueva especie confusa o híbrida: la *historia novelada*, casi diríamos frívola. De una frivolidad aparente, que no excluye sino que encubre designios mucho más serios. Un francés —"Voltaire"— lanzó lo de "calumnia que algo queda". Otros franceses, y Maurois en primera fila, han puesto en práctica, lo de "tergiversa amablemente, que surtirá su efecto". Que es lo que sucede con el primer volumen de la *Historia de los Estados Unidos*, caído en nuestras manos, y editado en un país de lengua española, un poco joven aún para digerir adecuadamente los textos que se le sirven desde el exterior. Un Goyeneche, un Carbia o un Sierra personifican a la cultura argentina, pero no al lector argentino medio.

Maurois —cuyo verdadero nombre gentilicio no hace al caso— es a la vez una perfecta simbiosis de francés chauvinista, de "espíritu fuerte", laico y ultrademócrata, y de judío consciente o subconsciente, según los casos. Declaramos ingenuamente nuestro anhelo de que los españoles, cualquiera que fuera su formación, imitaran a Maurois y a sus compatriotas, cuando de exaltar o defender a su país se refiere. Este es el anverso del autor. El reverso también es polifacético. Maurois es cuentista, novelista, psicólogo, político, historiador, biógrafo y periodista. Agite el lector todas estas facetas y actividades y estará en condiciones de comprender el libro a que nos referimos. Y se nos olvidaba otra cualidad: Maurois es un especialista en temas anglosajones. En Francia, pasa por comprender la difícil mentalidad insular y su hijuela norteamericana. Ha vivido y guerreado —en 1914— entre los británicos, y cultivado los motivos de allende la Mancha. Es un ferviente partidario de la *entente cordiale*, en su más lata y prolongada acepción, y de su extensión a los Estados Unidos en previsión de insuficiencias que en este año de 1945 para nadie son un secreto.

Con esta preparación, y tras del antecedente de su *Historia de Inglaterra* —también vertida al castellano—, la publicación

de la *Historia de los Estados Unidos* tiende a múltiples finalidades que desbordan el *dilettantismo* cultural, y que registraríamos como espectadores desapasionados si no nos rozara la materia directamente. Decimos "rozara" cuando lo justo sería decir nos "lesionara" o "perjudicara".

En efecto, Maurois no es tan simple como su antecesor Guizot, para creer que se puede escribir la historia de América sin nombrar a España. Sería demasiado. Pero existe otro camino más inteligente. Se prodigan algunas notas de vago pintoresquismo sobre los descubrimientos y conquistadores. Se desvanece el papel de España, o se llega hasta silenciarlo. Exaltando, en contraposición, el de la *France éternelle* hasta en sus menores detalles o en sus más discutibles títulos. Y se tergiversa la realidad de algunos momentos o episodios históricos: pocos, los indispensables para que el libro no desentone en ningún momento de su tono de frivolidad amena, seleccionada con claridad e inteligencia y encadenada a una o varias tesis que tienen primacía sobre la precisión histórica.

Así, vemos sucesivamente cómo un genovés parte de España, con una tripulación internacional, buscando la India y tropieza con América. El genovés que luego morirá en la miseria, inexacto detalle que descuidadamente consigna. España y Portugal, protegidas por una Bula Papal, se vuelcan sobre el Nuevo Orbe, buscando a la vez "El Dorado" y la catequesis. El autor entremezcla su simpatía y su admiración por nuestra obra colonial, la mención de ciertas crueldades, y concluye mencionando como fuentes de documentación textos del tipo de *Death comes to the Archbishop* y *The brigde of San Luis Rey*.

Viene después el relato de la colonización inglesa, y aquí empieza el tono calculadamente paradójico del libro. Maurois gusta de las paradojas, y las hace gustar a sus lectores. La colonización inglesa se presenta como una obra anarquista, pero no de una anarquía individual al estilo de la española, sino de grupos movidos por afanes mercantiles. Y las colonias, que empiezan bajo auspicios de amplia autonomía, fracasan y, salvo tres, revierten a la Corona al siglo de colonización. Los *pilgrim's fathers* del Mayflower, huyen de la intolerancia, pero la implantan en América. Apenas si Lord Baltimore la mantiene en la católica Marylandia. El único apoyo oficial de la colonización es la expulsión de

holandeses y suecos. Luego viene la colonización francesa. El autor ya no *controla* su pluma. Cualquier motivo por insignificante le proporciona abundantes adjetivos para exaltar la importancia de la obra gala sobre los *arpenis de neige* de que hablara su antecesor Voltaire, o sobre el Mississipi, el Río del Espíritu Santo de nuestro Hernando de Soto. Entre su chauvinismo y su britofilia, el autor se debate para historiar las guerras coloniales anglofrancesas. Hay que reconocer que no sale mal librado. A Francia el heroísmo y la capacidad individual, de la que hoy quedan exageradas huellas en la Unión. A Inglaterra, el dominio del mar —que decidió la última lucha en 1763— y la tenacidad sistemáticas. Maurois no siente escrúpulos en elogiar a los jesuitas, si pertenecen a su nacionalidad. Ni en afirmar que La Verendeyre “fué el primer blanco que vió las Montañas Rocosas”. Nuestros Coronado y Marcos de Niza no existieron.

Las paradojas siguen después al relatar, como características comunes de la vida colonial, el espíritu de libertad y democracia y el comienzo de una jerarquización que concluía en la esclavitud. Se quemaba vivos a los brujos —o sospechosos de serlo— y se ahorcaba a los disidentes. Pero se filosofaba libremente. Las mujeres no podían salir solas. Pero dirigían muchas empresas. Respecto a la cultura colonial, sentimos mucho que Maurois, si sabe español, no haya podido leer el substancioso contenido de la *Breve historia de América*, de Carlos Pereyra. Sobre la economía colonial descrita por Maurois no podemos pronunciarnos tan rotundamente. Nuestros conocimientos están a la altura de los del autor. Esta primera parte del libro acaba con unas “conclusiones” de excelente redacción, pero basadas en los capítulos que las preceden.

El relato del proceso que precedió a la “Declaración de Independencia” es la parte super-paradojal del libro. La masa americana está dividida entre sí: Tiene sus querellas domésticas con algunos políticos de la metrópoli, pero no quiere separarse. Una minoría de visionarios y especuladores atiza los motivos de protesta: Patrick Henry, John Hancock. Franklin se opone. Los contrabandistas de Boston y los terratenientes feudalizados de Virginia suministran el apoyo inicial. Los ingleses retroceden conciliatoriamente. Sólo la testarudez de Lord North y de Jorge III —a quien presenta con una fortaleza de carácter

que los propios ingleses niegan— empeoran las cosas. Aparecen los dos Adams no muy bien librados en la conceptualización del autor. En general éste tiene la habilidad de elogiar impersonalmente al pueblo historiado y a sus figuras, sin perjuicio de acumular fuertes calificativos al desmenuzarlas. Sólo Washington se escapa de su acerba pluma. La guerra también se nos presenta como una competencia en acumular disparates y errores por ambos bandos. Y no se sabe por qué —leyendo el libro— Inglaterra se da por vencida. Aparece de nuevo la propaganda en un ambicioso rótulo capitular: “Francia interviene”. ¿Y España? España se menciona media docena de veces, de modo accidental. Maurois está obsesionado, no con una idea, sino con estampar una falsedad: los españoles obraron a regañadientes, ligados por el “Pacto de Familia”, pero temiendo el éxito de los insurrectos, y deseando “que se exterminasen los unos a los otros” con los ingleses. ¿De dónde saca su información —otro nombre sería excesivo— el autor? Nos parece que, cuando más, ha hojeado el vetusto libro de Coxe. Probablemente no ha buceado en los textos americanos de la época. No hablemos ya de los españoles. Una lectura de nuestro magnífico, modesto y desconocido Jerónimo Becker, le hubiera sido muy útil. La única cita concreta —y de segunda mano— que hace sobre nuestra intervención, es la de una frae atribuida al Conde de Aranda, al que no sabemos por qué llama “Conde Avenida”. Los sabios son así: descuidados. O ignorantes. No ya La Fayette, sino Rochambeau aparecen con grandes dimensiones: un capítulo para éste. Nuestro Marqués de Sonora, D. José de Gálvez, ni es mencionado. Una breve mención, sin venir a cuento, se dedica a la conducta francesa ante la Paz, desligándose de su compromiso con España sobre Gibraltar: *Excusatio non petita, accusatio manifesta*, con permiso del señor Maurois.

Empieza la historia de la nueva Nación, cultivando hasta el límite las paradojas. Es quizá la parte más rica en reflexiones políticas, algunas muy útiles a los lectores de habla española, de aquende y de allende el Atlántico. Hay que hacer a Maurois la gran justicia de reconocer la valentía con que dice verdades desagradables sobre su modelo predilecto, y la gran cantidad de afirmaciones terriblemente *heterodoxas* para el de-

mocratismo de sus historiados, que a cada paso se complace en describir.

Así vemos a la minoría separatista perpleja y dividida ante su victoria. Los norteamericanos no fueron en todo momento el modelo de cordura y armonía que los papanatas de ambos hemisferios han escrito, rindiendo un fácil halago a su actual hegemonía mundial. La naciente revolución estuvo a dos pasos de imitar —o preceder— a la francesa; esta misma fué acogida con alegría por la mitad del país —es Maurois quien habla— y sus crímenes elogiados como manifestaciones contra la tiranía. Existieron en los Estados Unidos, desde su nacimiento, las mismas maquinaciones egoístas, pequñeces, ambiciones y torpezas que en cualquier otro país. El Norte y el Sur, discrepaban entre sí y con el naciente Oeste, La Constitución americana se fraguó secretamente, a base de compromisos, por legisladores que representaban al *caucus* y no al pueblo. Son excelentes los retratos, contrapuestos, de Hamilton y Jefferson: el papel de hombre bueno corresponde al complejo Franklin. Aparecieron inmediatamente los partidos. Entonces los actuales republicanos se llamaban federalistas, y los actuales demócratas republicanos. Triunfó el sentido conservador, a la inglesa, de Hamilton. Maurois, con gran independencia, no se muerde la lengua para recordar las intromisiones del enviado francés Genet, y la veracidad del Directorio francés. Y tiene el acierto de consignar la íntima britofilia *innata* en la masa americana un siglo antes que la registrara su compatriota Siegfried. Britofilia no imitada siempre, por desgracia, por los países hispanoamericanos respecto de su Madre Patria; lo que explica en parte la diferente trayectoria de unos y otros. Es encantadora la descripción de los esfuerzos de la democracia para rodearse de un protocolo en los tiempos de Jefferson. Muy ligera la descripción de la segunda guerra anglo-yanqui, la "guerra de los despropósitos", y la de las compras de Luisiana y Florida. Maurois parece que tiene prisa. Entre esta prisa, su benevolencia hacia el impetuoso Jackson y su malevolencia hacia lo español, la verdad histórica sale malparada. Le recomendamos un vistazo al librito de Ramiro Guerra sobre *La Expansión territorial de los Estados Unidos*. La prisa le hace *resbalar* sobre la Doctrina de Monroe, sin grandes profundizaciones, y sobre la conducta norteameri-

cana en el resto de su inquieto hemisferio. Camilo Barcia Trelles y Carlos Pereyra tienen mucho que enseñarle sobre tal extremo. Mejor es su descripción de la derrota de Adams III por Jackson, que, a su juicio, inauguró "la era de los malos sentimientos", contrapuesta a la que le precedió. Precisamente el tomo examinado acaba barruntando los síntomas de la tormenta que lustros más tarde sería la guerra de secesión: la revolución algodonera de Lowell; huelgas y coaligaciones fronterizas; descontento de los *pioneers*. La "marcha hacia el Oeste" apenas si tiene cabida en este tomo. La cuestión antillana se alude en uno de sus pasajes. En suma: el libro se acaba cuando el lector más interesado está. Mucho sentiríamos que el segundo volumen, en el que por fuerza España ha de figurar con frecuencia, no llegara a nuestro poder. Aunque nos canse, hay gentes tan atrasadas entre los "elementos avanzados", que de vez en cuando es preciso hacer de Juderías. El libro es eso que hemos descrito. Su filosofía es demasiado contradictoria para que intentemos desentrañarla. Diríase maliciosamente que Maurois a ratos ha querido dejar de "hacer historia" —suponiendo benévolamente que en alguna parte la haya hecho— como cuando dice que Jefferson aconsejaba a los franceses "que fueran radicales en las ideas y moderados en los actos: una combinación muy propia de los países anglosajones, pero imposible en un país latino", ¿1790 ó 1945? Maurois cuando escribió su libro había intuído ciertos momentos de la Europa liberada que vive nuestra generación.

Ese es el libro y esa es la Historia. Así se escribe. Un poco mejor que como lo haría Wells. Pero para la seriedad española ese género novelístico-histórico resulta poco aceptable. Aunque cada cual da de sí lo que puede. Y no pidamos peras al olmo, ni objetividad al autor de *Lyautey*.

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES.

JOSÉ CORTS GRAU: *Principios de Derecho Natural*. Editora Nacional, MCMXLIV. Madrid; 311 págs.

El profesor Corts Grau, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia, aborda en el libro que comentamos los problemas centrales de su disciplina con propósito tan alejado de la mera investigación como de lo estrictamente expositivo. En estilo llano, con buena prosa y claridad de conceptos, el lector halla un cuadro bastante completo de los temas del Derecho Natural enfocados con un criterio firme que no excluye la buena diversidad de aportaciones. "En este volumen intento exponer los principios de Derecho Natural, y creo innecesario advertir que a la luz de la doctrina católica; porque es la de mayor prestigio filosófico, la más acorde con la naturaleza humana y, por añadidura, la medula misma del pensamiento español. He ahí uno de los trances difíciles en que la fe, la razón y la historia conciertanse cumplidamente en el alma." Con esta declaración de principio comienza el libro, que es fiel a este propósito con la honrada manera científica que caracteriza al profesor Corts Grau.

Podíamos quizá preguntarnos si además de esta fidelidad al propósito, se da en el libro una lucha a fondo con los problemas, esa gimnasia intelectual que consigue aclararnos las cosas en un esfuerzo por superar y resolver las dificultades que nos presentan los temas cuando son filosóficamente tratados. No puede, sin embargo, pedirse esto al libro, ya que el propio Sr. Corts nos advierte que escribe con el mismo afán que explica, "cada vez más curado del prurito de novedades y alambicamientos, y más preocupado por la formación de los alumnos, con la conciencia viva de que tenemos en nuestras manos el destino de una generación decisiva en el mundo". Declaración de modestia científica que ennoblece al autor, aunque, afortunadamente, no es del todo fiel a ella, por que a través de sus páginas se traslucen las grandes polémicas contemporáneas de la Filosofía del Derecho. Lo que sí hace el autor muy acertadamente es presentar los problemas en su elemental estructura en obsequio al fin predominantemente pedagógico de la obra, mas

en ningún caso sin hacerse cargo de la envergadura de los mismos y tocándolos a ratos en sus fibras más agudas.

El libro está dividido en dos partes: la primera se titula "Principios de Derecho Natural"; la segunda, "Principios de Derecho Político". En cada una de ellas se plantean después de las cuestiones generales los problemas concretos, con armonía en la distribución de las materias.

En los primeros capítulos de la primera parte se plantea el tema de la justicia como valor que realiza el Derecho. Es imposible deslindar de un modo tajante el aspecto formal del axiológico. De tal modo la justicia informa intencionalmente la ley, que no tiene sentido hablar de ley injusta. "Desintegrar el Derecho y la justicia es desintegrar la vida humana y las relaciones sociales, quedarnos a la postre sin el uno y sin la otra, a merced de la fuerza o de la astucia." Con la expresión de San Agustín *Mihi lex esse non videtur, quae justa non fuerit*, cierra el capítulo dedicado al tema: Derecho-Moral-Justicia. La solución de la armonía es la que aplica al problema de la moral y el Derecho, pero buscando el "quicio clásico" que impide la confusión a fin de no convertir el Estado "en guardián e inquisidor de conciencias, en director espiritual". Dos textos de Luis Vives y Fray Luis de León serenar la cuestión y muestran los principios simplicísimos cuyo olvido tanta confusión ha vertido en el problema.

Esta actitud observa ante el otro gran tema: "el Derecho, la seguridad y la coacción", en el que distingue pulcramente la pura presión y amenaza física de la *coactividad* apoyándose en el juicio de Domingo de Soto, comentando el capítulo XII de la Epístola de San Pablo a los Romanos: *executio justitiae vim exigit coercendi*. El autor aspira, con Binder, al ideal de que los actos jurídicos estén inmersos en convicción personal. Este ideal pertenece a la armonía entre la conducta de la persona en su actividad libre y el contorno social que la circunda. Pero dentro de lo *específicamente jurídico* no cabe llegar a la fusión plena entre la libertad y la imposición coercitiva del precepto. Ese ideal no es en rigor en sí mismo jurídico, porque llegar a disolver el acto de Derecho en convicción personal pura, sería tal vez trascender del ámbito conceptual del Derecho. La coactividad proviene del pecado, pero habría que preguntarse: ¿Es que

entre la convicción y la coactividad jurídica no se da una zona intermedia muy amplia? Podría decirse que, en definitiva, lo que no es obrar por convicción es obrar por coactividad, si bien no toda la que se da en el medio social corresponde al Derecho ni tiene sus características.

Plantea el Sr. Corts el problema de los derechos naturales, que separa cuidadosamente de las declaraciones históricas, fundadas, sobre todo la de 1789, en un criterio individualista que limita y altera el carácter metafísico de aquellos vinculados a la sustancia de la persona y al valor moral que le confiere la concepción cristiana del universo. Luego estudia los derechos naturales concretos, incluyendo en los de la personalidad el honor, la libertad y la igualdad. Estimamos muy atinados los juicios que acerca de la propiedad como derecho natural hace en el concierne capítulo. "El desenvolvimiento normal del hombre postula la propiedad, pero el puro concepto de personalidad, no, a menos de ampliar aquel concepto extremadamente." No se nos presenta la propiedad privada "con esa exigencia rotunda e inmediata que tiene, verbigracia, la *conjunctio maris et feminae* o la crianza y educación de los hijos, o el principio *bonum est faciendum, malum est vitandum*". No es suficiente determinar si la propiedad es de derecho natural de un modo primario y preceptivo, o bien de un modo secundario y dispositivo. En el segundo supuesto, el más de acuerdo con la tradición escolástica sin duda, no desaparece con ella el sello del Derecho Natural, porque éste envuelve y acoge al positivo de tal modo que cuanto éste no es injusto y se dispone por la autoridad legítima, queda inserto en el *ius naturalis*. Pero el autor del libro se hace cargo de un problema grave: ¿cabe un desenvolvimiento normal de la persona humana sin la propiedad? ¿Es posible un orden justo que respete a la persona en su integridad moral sin la tenencia por cada una de los bienes materiales? De ahí el acertado concepto del señor Corts al postular la propiedad como exigencia del despliegue moral de la persona, sin por ello vincularla a su misma esencia.

En la segunda parte de la obra se examinan los problemas del Derecho Político desde su fundamentación filosófica. Un criterio de noble moderación ante el desbarajuste ideológico del presente inspira esta parte del libro. "La actual reacción contra el liberalismo y la democracia ha de ser fecunda más que por

su radicalidad impetuosa por su nostalgia constructiva de aquellos conceptos nobilísimos envilecidos por el abuso: ley, autoridad, gobierno, orden, paz, patria, conceptos que sólo pueden volver a entenderse reconquistando su medula humana y su impronta teológica." Hace ver el autor el fracaso rotundo de los actuales sistemas, que, contruidos sobre una parcialidad, han olvidado la diversidad de facetas y unidad humanista sólo dentro de la cual cabe levantar una política digna y fecunda. Hacemos nuestras, a estos efectos, las palabras con que cierra la introducción a la segunda parte del libro: "Precisamente ésta es la característica profunda y la garantía objetiva del Movimiento nacional español: el haber huído de pragmatismos fáciles para vindicar valores eternos."

En dos densos capítulos plantea el problema filosófico de la sociedad política y del Estado. A este respecto enfrenta el concepto clásico de sociedad política como sociedad perfecta, que acoge dentro de sí la mayor diversidad de aspectos y deja libres a los hombres con dos desviaciones graves que pretenden anular el sentido de la misma: una la concepción individualista que culmina en Hobbes y Rousseau, que desconoce la condición irreductible de lo social, que en absoluto es equiparable a un sistema de actos individuales convenidos; otra, la que interioriza en las órbitas familiar o religiosa la sociedad política. Aquí reprueba acertadamente el autor "la pretensión de convertirse —la sociedad política— en comunidad familiar o religiosa, con el consiguiente entrometimiento y estrechamiento del vínculo político, pretensión contra la que se lanzó nuestro Suárez en su *Defensio fidei* y que ya Aristóteles denunciara como una de las quiebras del Estado platónico". En efecto: la esencia del Estado, según hemos pretendido exponer en una reciente obra nuestra, radica en la amplitud máxima de vínculos sociales, abarcándolos todos en la sociedad máxima en el orden temporal, con lo que la persona individual flota libremente entre las presiones sociales múltiples y puede ordenarse a la consecución de su último fin. ()

El autor examina algunos textos del tratado *De regimine principum*, de Santo Tomás, y de la *Summa Theologica*, con juicio agudo, que lamentamos no haya sido ampliado en detrimento de insistencias sobre temas muy conocidos, en lo que no hay, sin em-

bargo, reproche para el autor, dado el carácter de la obra. Se estudian en esta segunda parte del libro, después de las cuestiones indicadas, el problema de la confusión del Derecho y el Estado, vindicando enérgicamente el autor la prioridad del Derecho con un sentido netamente iusnaturalista, los del Estado y la Nación, de las formas de gobierno, la teoría demo-liberal y el parlamentarismo, el problema sobre el Estado, la religión y la Iglesia, la "cuestión social", las funciones judicial y penal, el Derecho internacional y la paz y la guerra.

Dentro de la profunda inspiración católica, recoge las corrientes más importantes del pensamiento contemporáneo en Filosofía del Derecho y es, en suma, un libro muy decoroso y útil para los que se inician en los problemas de nuestra disciplina en momentos tan confusos como los actuales, que es cuando hace más falta la serenidad de juicio y la firmeza en las orientaciones fundamentales.

SALVADOR LISSARRAGUE.

Proceedings of the American Society of International Law at its Thirty-eighth annual meeting (April 28-29, 1944), Published by the Society, Washington, D. C., 1944.

La Sociedad Americana de Derecho Internacional es una institución privada cuyo objeto es fomentar el estudio del Derecho internacional y promover el establecimiento y mantenimiento de las relaciones internacionales sobre la base del Derecho y la justicia. Así al menos reza, palabra de más o menos, el artículo segundo de sus estatutos. A primera vista puede parecer que se trata de una pura institución científica, y no seré yo quien trate de negar en absoluto este carácter. Sus medios de acción empiezan y terminan normalmente dentro de este ámbito. Publica una interesante revista de Derecho internacional —*American Journal of international Law*— y celebra una reunión anual en que se discuten mociones científicas presentadas por sus miembros de acuerdo con temas previamente fijados. A la reunión científica sucede un ágape tradicional en el Hotel Carlton, de Washington, en que se pronuncian unos cortesés

discursos de ocasión, y sus miembros se despiden hasta el año próximo.

Cualquiera de estos caracteres de la reunión anual recordará fácilmente a los lectores el perfil de esos congresos científicos en que unos cuantos hacen ciencia y otros muchos comen y hacen turismo. El que las reuniones de esta sociedad, un poco en quiebra espiritual durante los años de guerra, hayan seguido celebrándose durante la duración del conflicto, demuestra la fe y la tenacidad de propósito de los sabios que la animan y rigen y el buen apetito de los congresistas comensales. Y yo no me ocuparía, con un año largo de retraso, del Congreso celebrado en 1944, si esta sociedad terminara en ese perfil vulgar y esa reunión hubiera sido uno más de esos intercambios intrascendentes, incluso a veces en el campo científico.

Bastarán, sin embargo, unos cuantos datos para que el lector pueda percibir el interés actual de este Congreso. Se abrió con un mensaje del entonces secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull; se cerró con un discurso del embajador de la Gran Bretaña, Lord Halifax. Los cinco temas en discusión eran: El Derecho internacional del futuro; la organización del mundo; delimitación de la jurisdicción nacional e internacional; paz y cambio pacífico; imposición del Derecho internacional. Los miembros de esta sociedad, que pasan de un millar, recogen no sólo el mundo de los sabios o los científicos, sino también el de los funcionarios y los políticos. Por citar sólo nombres conocidos, recordaremos que Cordell Hull fué en otro tiempo su presidente y que Mr. Norman Armour, actual embajador de los Estados Unidos en España, es uno de sus miembros. Olvidaba decir que con carácter oficioso asistió a este Congreso de 1944 el senador Connally, vicepresidente del Comité de Relaciones Exteriores, que ha tomado una parte tan activa en la política exterior yanqui de los últimos años. A pesar de todo ello, es cierto que lo que en este Congreso se dijo no es pensamiento oficial y ni aun siquiera expresión de la opinión pública americana. Pero quizá sea algo más importante que todo eso: el pensamiento y las convicciones de los medios científicos y técnicos (o "expertos", si el lector lo prefiere) de la política internacional norteamericana.

No es tarea fácil dar al lector una impresión de conjunto de

este Congreso por la variedad de temas que en él se trataron y la diversidad de opiniones que se cruzaron sobre ellos. Es más, me temo que lo que quede como resultante de ese esfuerzo de simplificación sea simplemente un conjunto de tópicos que pertenecerá ya al acervo de los comentarios cotidianos. Pero aun la mera confirmación de estas opiniones comunes aparece en las actas del Congreso planteada con una riqueza de sugerencias que nos da la impresión de hallarnos ante una idea nueva.

Bueno será advertir, ante todo, que apenas si se oyó hablar de "aislacionismo" en el curso de las discusiones, y si alguna vez se le mentó fué para eliminar toda posibilidad de esta actitud en la forma más categórica. Los Estados Unidos parecen decididos a tomar parte activa en la política internacional y a asumir esta tarea con un carácter total. Porque lo que aparece propuesto y discutido en las actas del Congreso no son orientaciones, más o menos audaces, para la intervención de la gran potencia americana en el equilibrio mundial, sino algo infinitamente más radical. La supresión de este *sistema de equilibrio* y su sustitución por una *organización jurídica internacional*, que implica la supresión de la soberanía como autonomía política del Estado en el orden internacional (al eliminar el derecho de guerra y paz), e incluso la intervención en la organización interna de los Estados en razón de ciertos principios sobre los que ha de basarse la *comunidad internacional*. El juez Hudson condensó estos principios en estos términos, dignos de una seria meditación: *Todos los hombres necesitan libertad para expresar su personalidad y adorar a Dios.*

El propósito abre campo a las más amplias sugerencias, pues, de realizarse, querría decir que a nuestra generación le había cabido presenciar una de esas trascendentales transformaciones del orden político que toman de hito los historiadores para abrir pausas en el curso de los tiempos. El propósito, así formulado en una gran potencia, es, sin duda, generoso y humano, pero el lector se preguntará fundadamente si es al mismo tiempo realizable. Fundadamente, porque precisamente fué ésta la inquietud que gravitó sobre todas las mociones y deliberaciones del Congreso. Una a una, fueron los jueces Hudson y Parker y los profesores Calderwood, Dunn y Wright, abordando las distintas cuestiones que esta realización supone hasta dejar es-

bozados todos los problemas que han de plantearse. Y nos referimos más bien a un esbozo de problemas que a una propuesta de soluciones, porque la sinceridad y el realismo con que los ponentes se expresaron no podían hurtar la enorme dificultad de la realización del propósito.

Los fines y módulos del futuro Derecho internacional (fundamentalmente, prevención de la guerra, "preocupación básica de nuestra generación", dijo el juez Hudson, ponente del tema), así como la estructura orgánica y funcional de una organización mundial (dentro de los límites de una verdadera competencia internacional, tal como la bosquejó el juez Parker, a quien correspondía esta ponencia), no eran temas que cupiera discutir con gran pasión ni detenimiento, en un puro proyecto teórico, por quienes estaban animados anticipadamente del deseo de realizar esa organización mundial. Los temas pasaron apenas sin discusión a las actas de la asamblea, y la exposición de los jueces Hudson y Parker fué algo así como la simple formulación de la meta a realizar antes de aprestarse a discutir los medios que la harían viable. En este sentido fueron las tres últimas mociones de los profesores Calderwood, Dunn y Wright las que dieron el tono candente, ampliamente reflejado en el número de páginas que contienen las actas de su discusión.

La primera de estas tres últimas cuestiones, "delimitación de la jurisdicción nacional e internacional", dejó ya huella clara de la sutileza y dificultad de los problemas que habían de discutirse. ¿Cómo acotar la soberanía de los Estados, concebida como competencia, frente a la organización internacional? El ponente tomó pie para el tema en la experiencia del Tribunal de justicia internacional y comenzó anunciando que esta delimitación era difícil, para concluir afirmando que era peligrosa y precisaba resolverse en relación con el problema más amplio de la resolución pacífica de las cuestiones internacionales. Alguno de los miembros que discutió la ponencia tomó ejemplos de la compleja distribución de competencias de la organización federal de los Estados Unidos, sin advertir que difícilmente puede referirse ese caso, con todas sus circunstancias políticas e históricas, a una futura organización del mundo. Tampoco fué más concluyente la exposición y discusión del cuarto de los temas. Su ponente lo orientó a subrayar como elemento fundamental de

su solución una "voluntad de paz" y desveló con ello las más hondas dificultades de una organización internacional. ¿Esta "voluntad de paz" es cuestión de procedimiento o de educación? —inquirió el profesor Brown—. ¿Qué quiere decir "voluntad de paz"? —preguntó a su vez el presidente Coudert—. ¿No determinará a veces la guerra el querer demasiado la paz? *Toute vérité est dans les nuances*. Pero los matices quedaron sin precisar, y, con ellos, los esfuerzos en que esa voluntad de paz ha de traducirse y los actos de fuerza que puede determinar.

La última ponencia versaba sobre el problema clave de todos los tiempos, que sigue como una sombra inquietante a toda ordenación u organización de la vida internacional: sanción del Derecho internacional. En honor de la justicia hay que decir que la exposición del profesor Wright, breve, pero apurada y aguda, no defraudó la importancia del tema; ni tampoco las intervenciones de los congresistas que la discutieron. Con razón pudo decir el "Chairman" Dennis, al cerrar la discusión, que era la mejor sesión de la sociedad que había presenciado en su vida. El lector perdonará que en gracia a esta importancia sigamos un poco más de cerca las actas del Congreso.

En el Derecho internacional, comenzó afirmando el profesor Wright, como en cualquier otro género de Derecho, las sanciones genuinas deben proceder de la autoridad de la comunidad jurídica superior a las partes en litigio, debiendo restringirse este término "sanciones" a los actos conscientemente emprendidos o autorizados por la comunidad para inducir a uno de sus miembros a observar el orden jurídico que como tal miembro le vincula. Sólo así puede establecerse una comunidad de naciones basada sobre el Derecho, en lugar de sobre un inestable equilibrio de poderes, porque en un mundo mecanizado y capitalizado las relaciones de poder subordinan a cualesquiera otras que puedan oponérseles. El derecho internacional tiene que amoldarse a esta nueva situación o desaparecer; el orden de los siglos XVIII y XIX no puede mantenerse en el actual desenvolvimiento racional y económico. El problema de una seguridad jurídica es hoy un problema de sanciones en el orden internacional.

Ahora bien, el establecimiento de estas sanciones supone la resolución de una serie de problemas que están íntimamente

relacionados entre sí y que el profesor clasifica en problemas jurídicos, políticos, psicológicos y técnicos.

En el aspecto jurídico, esta organización internacional supone la eliminación del derecho de guerra como prerrogativa de la soberanía y el reconocimiento como un deber jurídico por los Estados de la obligación de aceptar un procedimiento jurídico internacional cuantas veces la diplomacia sea insuficiente para resolver una diferencia concerniente a sus derechos. Consecuencia de ello será la discriminación por la comunidad entre agresor y víctima en el caso de una posible ruptura de hostilidades y la supresión de la neutralidad. Políticamente, y en íntima conexión con los problemas anteriores, será preciso diferenciar el procedimiento judicial, apto para cuestiones propiamente jurídicas, y vías de conciliación, más idóneas cuando la diferencia adopte una forma similar, muy frecuente en el orden internacional, a las disputas industriales o a las cuestiones de trabajo. No obstante esta diferenciación, la fuerza debe respaldar en ambos casos la autoridad de la comunidad jurídica internacional.

Pero detrás de la fuerza, y como su soporte necesario, debe hallarse también la opinión mundial en forma tal que respalde cualquier acción de los gobiernos de los Estados para prevenir una agresión. La constitución de este ambiente moral constituye una parte de ese tercer grupo de problemas psicológicos que Wright señala. Si la opinión pública se disocia de esa acción preventiva o represiva, ésta no será realizable. Ahora bien, la misma evidencia de este hecho nos muestra una segunda posibilidad de aplicación de estas reacciones psicológicas en el pueblo contra el que se proyecten las sanciones. Las sanciones deben dirigirse no contra el pueblo, ni contra el Estado, sino contra el Gobierno, a fin de crear una disociación entre él y sus gobernados que le prive de asistencias y de medios para consumar su agresión. Será el gobierno el que se considerará como agresor, y como tal podrá declararse ilegítimo, constituyendo o reconociendo, incluso, junto a él otros gobiernos dentro del mismo Estado. Esta medida, ampliamente utilizada durante la guerra actual, ha mostrado en ella su eficacia.

La última efectividad de esta sanción internacional hay que referirla, sin embargo, a la creación de un instrumento militar y económico, que Wright clasifica en el cuarto grupo de pro-

blemas técnicos. La radio, como medio de información y propaganda, y la aviación, como medio de acción, deben tener un carácter preferente. Para reprimir acciones de filibusterismo o pequeños conflictos entre potencias de tercer orden debe constituirse una fuerza aérea de policía internacional. El instrumento para la represión de agresiones de mayor importancia habría de tener otro carácter, inclinándose Wright a la constitución de una fuerza de carácter internacional, constituida por contingentes nacionales bajo la dirección de un Estado Mayor de carácter internacional.

La discusión de esta ponencia adquirió una brillantez y agudeza inusitada, especialmente por la intervención de Mr. E. Warner, vicepresidente del Comité Aeronáutico Civil. Warner examinó en una lucida exposición técnica las posibilidades de una fuerza aérea internacional, ya propiamente internacionalizada, ya constituida por contingentes nacionales. Su impresión respecto a la posibilidad de este instrumento de sanción es más bien escéptica. La aviación tiene una gran movilidad táctica, pero muy escasa desde el punto de vista estratégico, por su necesidad de bases de un costosísimo establecimiento y mantenimiento, que habrían de prevenirse en número de cincuenta a un centenar para que esta acción mundial aérea fuera efectiva. Además, en el orden político se tropezaría con la resistencia de las grandes potencias, que difícilmente tolerarían que el material de esta fuerza o su personal directivo estuvieran, por razones locales o personales, bajo el control directo o indirecto de otra gran potencia; siendo, por otra parte, muy difícil constituir un ejército aéreo verdaderamente eficiente cuyo personal careciera del impulso del patriotismo nacional.

A ésta sucedieron otras intervenciones en que se examinaron los distintos problemas propuestos por el profesor Wright en su ponencia. No es posible seguir paso a paso esta discusión y ni aun siquiera deducir consecuencias de lo que para la misma asamblea quedó como dudoso. Una doble convicción íntima queda, sin embargo, flotando sobre todo cuanto allí se expuso y discutió. Convicción que no es tampoco una solución al problema de una organización mundial, porque lleva la cruz de una inquietante alternativa. Mejor que con nuestras palabras la ex-

pondremos con los propios términos del profesor Wright, que traducimos literalmente a continuación:

“El desenvolvimiento de la técnica militar —dijo, contestando a una pregunta sobre la contribución de los pequeños Estados a la organización internacional— concede un premio cada vez mayor a la magnitud. Lo que significa que el poder diferencial entre los pequeños y los grandes Estados deviene cada vez mayor. Consecuentemente, los pequeños Estados, si han de subsistir, han de depender cada vez más de un orden jurídico. Creo que hoy se enfrentan con la alternativa de contribuir al mantenimiento de un orden jurídico en el mundo o de situarse definitivamente bajo la protección de un vecino más poderoso. Si no conseguimos organizar un orden jurídico, creo que los pequeños Estados cesarán en gran medida en el goce de su independencia.” La idea es especialmente sugestiva porque destaca las dos posibilidades de una futura ordenación internacional: comunidad internacional organizada o equilibrio de grandes potencias que agrupan a su alrededor un conjunto de Estados menores, desarrollando la idea del “gran espacio”, fletada por Carlos Schmitt.

Pero esta segunda solución no es, en opinión del profesor Wright, deseable ni viable a largo plazo, aunque puede imponerse por una fatalidad histórica. Claramente lo dejó entrever en unas palabras finales de dudosa esperanza sobre el porvenir de una organización internacional. “Las grandes potencias —dijo— concentrarán después de esta guerra una proporción del poder militar actual y potencial del mundo, mayor de lo que jamás ha conocido la historia pasada. Si consiguen organizar este poder y situarlo tras el Derecho internacional, según los propósitos manifestados en las declaraciones de Moscú y Teherán, el futuro del Derecho internacional puede, sin duda, ser brillante. Pero si, por el contrario, se desenvuelven rivalidades entre estos poderes, y cada uno de ellos intenta realizar su seguridad a través de la expansión territorial, la adquisición de bases distantes y el dominio de sus vecinos menos poderosos, estos propósitos no se realizarán, y podemos esperar una deterioración progresiva del respeto al Derecho internacional y una nueva guerra en el plazo de una generación.”

LUIS SÁNCHEZ AGESTA.

WEBER, A.: *Compendio de política económica*. Barcelona, Editorial Labor, 1945; xvi + 320 págs.

El título de esta obra, traducción del segundo tomo del original alemán *Kurzgefasste Volkswirtschaftslehre und Volkswirtschaftspolitik*, no expresa adecuadamente su contenido. No se trata de un manual de política económica, sino, más concretamente, de una exposición de la política económica nacionalsocialista durante el período 1933-1938. Abarca, pues, la misma etapa descrita en el libro de Guillebaud, *The Economic Recovery of Germany*, único trabajo extranjero que menciona elogiosamente al autor. Tememos, por cierto, que esta cita redunde en su menoscabo porque la comparación entre el ponderado estudio británico y el nuevo ejemplar de economía literaria que ahora publica el anciano profesor de Munich no favorece precisamente a éste si la comparación se efectúa desde un punto de vista rigurosamente científico. En cambio, la obra del profesor Weber tiene un valor documental indiscutible. Es una presentación panorámica y un poco farragosa de hechos e instituciones en la que a veces se pierden los contornos precisos de la megalítica construcción nazi, tan acusadamente perfilados en el libro de Guillebaud. Pero la falta del adecuado sistema teórico —que, en cierto modo, reconoce el propio Weber en el prólogo— resulta compensada por el sabor realista que presta a la obra la nacionalidad de su autor. La inevitable parcialidad, el modo de presentar los hechos y, sobre todo, la preocupación por justificar en todo caso las medidas adoptadas por el Gobierno del Reich, no son sino aspectos diferentes de este realismo. La actitud del traductor, más preocupado por reproducir fielmente el pensamiento y el lenguaje de Weber que por la búsqueda, siempre penosa, de esa adecuada terminología económica de que nuestro idioma carece, contribuye a reforzar esta impresión.

El libro de Weber resultará, a no dudar, muy interesante para todas aquellas personas que deseen tener una idea de las instituciones económicas creadas por el tercer Reich. En este sentido rendirá indiscutiblemente un positivo servicio, pues nuestra bibliografía económica carecía de una obra descriptiva de este tipo. No será útil, por el contrario, para aquellas otras que

pretendan averiguar la razón última de esas instituciones. Estas podrán consolarse pensando que la cercanía histórica impide formar un juicio exacto sobre una política cuyas consecuencias inmediatas estamos percibiendo y esperar que estudios posteriores satisfagan su curiosidad.

J. A. PIERA LABRA.

AYMON DE MESTRAL: *Le Président Motta*. Libraire Payot. Lausanne, 1942; 320 págs.

La figura del fallecido Presidente de la Confederación Helvética Giuseppe Motta cifra en su persona la culminación y máxima densidad de una época que hoy se nos antoja liquidadora y de crisis. Su actuación política, iniciada en 1911 con su nombramiento para Consejero federal, domina los veinte años que median entre dos guerras devastadoras del orden europeo. Tiempo de desilusiones y esperanzas, de propósitos y quiebras morales, de planes de paz y preparativos bélicos, tocóle vivir a Giuseppe Motta. El autor de este libro no pretende hacer un estudio minucioso y hondo ni del personaje ni del tiempo enfocados por su lente crítica. Biografía llama él a su obra, mas su forma y su contenido son los de un excelente reportaje político de los acontecimientos que en torno a Giuseppe Motta han tenido verificación a lo largo de su vida y en los que ha puesto Giuseppe Motta su voluntad y decisión. Esta forma de reportaje, y no de estudio, hace que el libro que ante la vista tengo constituya un buen recordatorio de temas y sucesos políticos de los últimos cincuenta años para quien conozca ya de antemano la historia contemporánea. Resulta, empero, fraccionario e incompleto para el lector no familiarizado con los avatares de la moderna política europea. Tangentea las cuestiones más que atacarlas de frente y a fondo. De ahí cierta manera impresionista que insinúa, y rara vez valora, los acontecimientos. Ello influye en la visión que del propio Giuseppe Motta sacamos a la conclusión de la lectura de este libro: una personalidad esquematizada en sus trazos generativos y difuminada en sus contornos. Diríase que la arquitectura ósea se adivina

clara y aun a veces resalta con vigor, pero la carnazón apenas se divisa entre las sombras...

Libro, por consiguiente, muy del gusto francés, que ama la anécdota y el accidente, y quiere a través de esas dos categorías interpretar el personaje. En realidad, no es una biografía de Giuseppe Motta, sino más bien una serie de cuadros o situaciones en que Giuseppe Motta asoma al primer plano. El mismo orden de sus capítulos no es el adecuado a una biografía, aunque sea el orden que demanda un reportaje, entre semblanza y relato. Ese último capítulo "Ombres et lumières" patentiza el titubeo en que Mestral ha oscilado al trazar la arquitectura de este libro: son una serie de estampas retrospectivas en las cuales campea la evocación impresionista del "hombre" Motta, desde su ambiente hogareño — niñez, matrimonio— hasta el tenor de vida que adopta en sus decenios de dedicación política. Como retrato moral de Giuseppe Motta representa este capítulo lo más directamente biográfico que el libro posee en sus trescientas largas páginas de texto. Los demás capítulos, incluso el primero, que nos enfoca a Motta en el ámbito de sus montañas tesinesas, tratan más la circunstancia que no el personaje. Y, sin embargo, se explica fácilmente el éxito que este libro ha alcanzado en Suiza. A su soltura de estilo añade una maestría periodística para resumir en unos cuantos renglones cualquier pasaje arduo del acontecer histórico de las últimas décadas. Del tema le viene el interés; del estilo, la gracia en el toque. Así ha escrito Mestral, si no un libro importante, que no lo es, un libro vivaz y ameno. No otra fué la intención del autor, expresamente anunciada en el *avant-propos*.

Giuseppe Motta significa para Suiza todo un ciclo político de transformación interna y de extravasamiento hacia preocupaciones de orden ecuménico. Representa el antiaislacionismo helvético. Su huella, por eso, ha dejado profundo surco en la conciencia histórica de su pueblo. Educado en un ambiente burgués y casi campesino —sus padres se dedicaban al transporte de viajeros en carros de tracción equina por las anfractuosidades del Gotardo—, Giuseppe Motta recibe desde sus primeros años la horma de un catolicismo vivo y operante, que en su conducta política se traducirá en decisiones trascendentales como aquella de restablecer las relaciones diplomáticas con la Santa

Sede, interrumpidas desde 1873, en que el último Nuncio había tenido que abandonar el territorio de la Confederación en circunstancias harto accidentadas. Hombre de costumbres espartanas, modesto y de presencia casi clerical, resalta entre sus virtudes la religiosidad como nota dominante de sus categorías morales, y la cultura como módulo de sus determinaciones políticas. Había estudiado con sobresaliente resultado en Friburgo, en Heidelberg y en Munich. Brilla como abogado y como periodista en sus años mozos. Pronto descuella también como diputado de su cantón natal. Orador atildado y preciso, rico de humanidades y letras clásicas, su preparación es la más completa que en un gran jefe político pudiéramos desear. Sólo faltaba que a estas dotes uniera el don de mando, y hasta este don le fué otorgado en no corta medida por la naturaleza. Así estaba, a sus cuarenta años, cuando las circunstancias le llevan a desempeñar funciones de alta importancia político-administrativa en calidad de Consejero federal, apto para imponerse en el difícil menester del gobierno. Después, por espacio de veintinueve años —desde 1911 a 1940— Giuseppe Motta es la máxima figura de la política helvética, sobre todo cuando un lamentable error obliga, en 1917, al entonces Presidente de la Confederación —el leonino Arthur Hoffman— a abandonar su puesto y retirarse a la vida, privada. Desde esa fecha, un hombre rige los destinos de Suiza en forma continuada, a través de veintitrés años: Giuseppe Motta. Cinco veces es elegido Presidente de la Confederación. ¿No hay sobrada razón para trazar su biografía como ejemplo, como contraste y como estímulo? Entre las egregias figuras de la política contemporánea —época de personalidades geniales— Giuseppe Motta se caracteriza por un equilibrio entre las virtudes intelectuales y las volitivas. En Oliveira Salazar acaso vean algunos el paralelo. En ambos hay, por igual, conocimiento técnico de los problemas y tesón para resolverlos; en ambos falta toda espectacularidad de teatro; en ambos alienta parejo sentido católico de la vida. Los dos son silenciosos, eficaces, ecuanímenes, y en uno como en otro ni la energía adopta impetuosidades de milite ni la oratoria se encrespa en hervores de arenga. Los dos son asiduos de la biblioteca. Motta entiende corrientemente el griego y el latín, habla con igual facilidad que su nativo italiano, el fran-

cés y el alemán. Es un experto jurista y propende a seleccionar para colaboradores a hombres de libros y no a hombres de acción. Esta preferencia da a su política un aire de calmosidad, y casi diríamos que de inercia. Los problemas se le eternizan entre las manos. Veinte años su pleito con Moscú, más de catorce años sus diferencias con Francia a propósito de las zonas francas o aduaneras. Motta procede concienzuda, despaciosamente y nunca cae en repentizaciones. De aquí que, cuando la política de otros pueblos cercanos entra en un ritmo revolucionario, Motta cause la impresión de caminar forzado y casi sin respiro para ponerse a la altura de los acontecimientos. Su gobierno—su estilo de mando, sus ideas, sus reacciones— pertenece a épocas conservadoras.

Por temperamento es conciliador y ponderado en sus gestos y determinaciones. Se ha embebido del pensamiento de Alejandro Manzoni—su autor predilecto— y ha leído con reflexión detenida al Conde Alberto de Mun. Milita en el partido católico—ya desde su juventud— y sucede en la jefatura del mismo al dinámico Respini. En 1908 sale al ágora en defensa de la escuela católica. Con razón ha escrito de él Gonzague de Reynold: *Dans l'âme de Motta, on découvre d'abord ce que fut le centre moteur de toute son oeuvre: la foi religieuse, l'esprit chrétien* (pág. 283). Y el propio Motta se retratará en estas palabras: *Vivre sa religion, c'est le meilleur moyen de la défendre*. En todos los Congresos católicos su diminuta figura está presente. Pero su catolicismo es atractivo y no pugna ásperamente con las demás confesiones religiosas que se reparten la adhesión del pueblo suizo. Los mismos protestantes—el autor de este libro entre ellos— han de reconocer el tacto exquisito con que Motta evitó siempre cualquier roce con ellos (vide pág. 286, al principio). Los católicos habían vivido largos años apartados de las actividades políticas en Suiza. La *kulturkampf* había producido graves disensiones en el seno de las diversas confesiones religiosas de la Confederación, por reflejos de lo que en la vecina Alemania acontecía en tiempo de Bismarck. Así estuvieron, desde 1875 hasta 1895, ausentes los católicos de los puestos de mando y responsabilidad pública. En 1895, ya apaciguados los viejos tumultos, entran los católicos suizos en las tareas estatales. Así se prepara el terreno para que en 1911 sea Giu-

seppe Motta llamado a ocupar la vacante que Shobinger ha dejado en el Consejo federal. Su doble condición de católico militante y de tesinés actuó como estímulo en el nombramiento. La concordia se imponía tanto en el campo de las creencias religiosas como en el resbaladizo suelo de las autonomías regionales. Tessino era comarca que había dado largos quebraderos de cabeza al Gobierno helvético. Un sordo irredentismo desde fuera alentado y una interna rebeldía de los propios tesineses habían sido causa de múltiples dificultades para el Consejo federal. ¿Qué mejor que nombrar Consejero a Giuseppe Motta que defendiendo a ultranza la italianidad cultural y lingüística del Tessino, afirmaba que ella era la tercera nota del acorde —franceses, alemanes, italianos— que constituye la nacionalidad suiza? Y con Motta se integra en forma activa y vital el Tessino a la Confederación. Desaparece, por fin, el temor de un brote separatista como el de 1803.

Ya está Motta en Berna, funcionando como Consejero. Se encarga de las finanzas en ocasión de grave crisis económica: en el propio cantón tesinés han quebrado cuatro bancos. La Hacienda suiza es rudimentaria. El Estado atiende sus gastos con las cuotas que le otorgan de sus presupuestos los diversos cantones. Motta ha entrado en un mundo nuevo para él: no es financiero, pero busca buenos asesoramientos, y ante las dificultades que a Suiza —al Estado suizo— le acarrea la guerra europea y la revuelta comunista de 1917, se decide Motta a una reorganización de los ingresos fiscales. Tema escabroso en Suiza, donde el localismo tiene hondas raíces y cualquier intento centralizador choca con la obstinada conciencia cantonal y autónoma. Tenía Motta delante el ejemplo de Alemania: la creciente intervención fiscal del Reich en las haciendas de los Estados regionales originó el empobrecimiento de éstos y consiguientemente la injerencia de la Administración central en los asuntos y problemas que antes resolvían aquéllos por sí mismos. Motta es irreductible federalista y se opone a la tesis que los socialistas defienden: no consentirá que los cantones dependan financieramente de la Confederación. De este modo, no ocurrirá en Suiza lo que ocurrió en Alemania. La discusión se propaga a los cantones. Unos proponen que, para salir de la crisis planteada por la guerra europea, se lancen empréstitos; otros no consideran

buena la medida de cargar un peso tan oneroso sobre las generaciones venideras. Motta adopta el término medio: crear un impuesto federal, no renovable, que percibirán los propios cantones bajo la vigilancia de la Confederación o Estado central, que se adjudica la parte del león. Y una tras otra va Motta lanzando acertadas disposiciones fiscales: impuesto federal de guerra, impuesto sobre beneficios extraordinarios de guerra, etc. En 1919 dejaba Motta el departamento de Finanzas y pasaba al departamento Político. No era un hacendista, pero su obra fué casi revolucionaria y perdura ya como norma.

Cada país tiene sus problemas específicos. Suiza los tiene muy graves, tanto de orden religioso como de orden político. Su misma configuración jurídica difícilmente resistirá la prueba de una guerra. Su federalismo aún adopta aquella forma medieval con que afloró a la Historia, allá por el siglo xv. Es el suyo un equilibrio difícil, que sólo en una situación de paz puede mantenerse. De ahí la tendencia conservadora que han mantenido los políticos suizos de más aguda sagacidad. Por ejemplo, Giuseppe Motta. En el momento que Suiza se enfrentase con un grave conflicto de política exterior —una guerra— se vería forzada probablemente a modernizar su actual organización administrativa, centralizando. La centralización, en fin de cuentas, obedece a una necesidad: estar dispuestos para cualquier emergencia de carácter bélico o cualquier grave alteración de origen social-económico. La política suiza es la menos personal del mundo. Su democracia es una realidad incontestable, pero no una democracia por el estilo de la que impulsó la Revolución francesa. El propio Motta nos dirá: *la démocratie n'a rien de commun avec les principes de la Révolution française*. La democracia helvética es una herencia medieval; la que se estila en las discusiones de los concejos locales. Por eso no sería posible aplicarla a situaciones distintas de las que conforman la geopolítica federal de Suiza. Es una democracia esencialmente cantonal y compartimentada. Inimitable, so riesgo de fracaso. Todos los calcos son infecundos.

Acorde con esta democracia *sui generis*, la política suiza es colegial, y Motta se mueve en ella con gran soltura por su especial don conciliatorio. La misma configuración nacional de Suiza exige en cierto modo esa colegialidad: tres idiomas, tres

conciencias religiosas —protestante, laica, católica—, tres razas. Añádase la compartimentación geográfica en valles tabicados por inaccesibles montañas. Y, sin embargo, Suiza ha logrado, en su triple consistencia —tres idiomas, tres conciencias religiosas, tres razas— la estabilidad esencial que el átomo en su triple ontología de protones, electrones y éter. Pero un bombardeo de fuerzas externas pudiera como en el átomo provocar tal vez en la consistencia helvética una desintegración. De aquí el empeño de Motta por evitar experiencias revolucionarias en su pueblo. Durante más de veinte años pugna por conjurar de territorio suizo toda contaminación soviética. Se precave contra una posible dictadura y afirma: "El Consejo federal no es un Gobierno de partido" (pág. 49). En esta afirmación se encierra el secreto de la política colegial, que es la opuesta precisamente a la política personal.

Giuseppe Motta fué un enamorado de la paz entre los pueblos. Valoraba acaso este don sobre cualquier otra propiedad que pudiera hacer grandes y prósperas a las colectividades humanas. Su amor a la paz lo indentificó, en alguna medida, con el amor a aquellos organismos que pretendían defenderlo. Así se explica el reduplicativo tesón con que Motta se entrega a sus tareas en pro de la Sociedad de Naciones. En sus tres fracasadas formas de seguridad colectiva, arbitraje y desarme, la Sociedad de Naciones halló en Giuseppe Motta un propagandista y un devoto. Acaso una de las hondas desilusiones que Motta experimentó en su vida fué el fracaso de este organismo internacional. El había realizado una entusiasta campaña para llevar —como lo consiguió— a Suiza al cambio de su neutralidad integral —que tan hondas raíces tenía en la Confederación— por la neutralidad diferencial. Resistió y venció a los aislacionistas, que principalmente procedían de los cantones germánicos. En la votación realizada para decidir, allá en el año 1920, la adhesión a la Sociedad de Naciones, la mayoría fué muy escasa. Ello probó a Motta que no pisaba terreno firme, y de ahí su dedicación calurosa y tenaz a propagar los ideales "esdenianos". Quería ganar a todos los suizos para su tesis colaboracionista. Para ello moviliza en su campaña a la intelectualidad, a la prensa (págs. 70-71). Y no cejó en su empeño hasta que fué Ginebra proclamada por sede del más alto organismo

internacional. Fué en la sesión celebrada en San Sebastián donde la intervención oportuna del Presidente del Senado italiano, Tittoni, consiguió tal propósito: Motta había de agradecerle vivamente tal apoyo a Giolitti, a la sazón Jefe del Gobierno de Italia. El 15 de noviembre de 1920 celebraba la Sociedad su primera reunión en Ginebra. En ella pronuncia Motta un bien intencionado discurso, con el que procura llevar al ánimo de los concurrentes la necesidad de deponer todo motivo de odio. Ya será en adelante continua preocupación de Motta hacer fecunda en obras la vida de la Sociedad de Naciones. Se mueve con habilidad en la maraña procesal de la entidad y aspira a que sus efectos sean universales. Es emocionante la lucha de este hombre —Jefe de un minúsculo pueblo— por dar eficacia a un organismo que ya desde los primeros momentos ofrecía síntomas de inviabilidad. Pero Motta, en su acción "esdeniana", sabe escabullirse hábilmente cuando el areópago ginebrino adopta alguna medida que pueda poner en riesgo la neutralidad suiza: así en la aplicación de las sanciones económicas a Italia por su supuesta agresión a Abisinia. ¿Qué hace entonces Motta? Interpretar el artículo 16 del Pacto en una forma que le permita no indisponerse con el gran país vecino, de cuyo jefe de Gobierno era amigo personal. Con ello venía Motta a demostrar que estaba más cerca de los aislacionistas de lo que en sus propagandas para entrar en la Sociedad de Naciones había aparentado. Ya se había cuidado de aleccionar a su enviado Max Huber para que en la reunión que la Sociedad de Naciones había de celebrar en Londres en febrero de 1920 recabase para Suiza la dispensa de la obligación de participar en las sanciones militares contra el agresor. Ahora, tratándose de sanciones económicas, Motta ha de optar entre la solidaridad con los miembros de la Sociedad de Naciones y la neutralidad de su país. Duro aprieto, del que sale por una poterna: embargará las armas y materias de utilidad bélica a Italia y a Etiopía por igual. Para tal solución acude como a concordancia salvadora a la Convención de La Haya de 1907, que estipulaba que los neutrales tratarían a los beligerantes en pie de igualdad en lo tocante a las armas y material de guerra. Y en cuanto al tráfico comercial —cuarta de las sanciones económicas— el Consejo federal rehusa aplicarla tajantemente y propone a Italia un

clearing. Y es que, una vez más, llegado el caso, Suiza comprendía —por su jefe más caracterizado— que no le era fácil, dada su neutralidad, prestarse a una colaboración internacional sin que su radical postura sufriese deformación. Por eso, sin duda, Motta coadyuvó voluntariamente a prestar auxilios materiales a los pueblos que la guerra había sumido en la miseria, y acudió, en cambio, con subterfugios legales para burlar el acuerdo de las sanciones contra Italia. Tanto más, cuanto que esas sanciones contra Italia no se habían aplicado en el conflicto chino-japonés, en la guerra del Chaco, en el golpe de mano dado por Polonia sobre Lituania, etc. De este difícil trance sacó Motta una evidencia: era peligrosa para Suiza una política internacional que no se fundase en la independencia de decisión. Pero hay que conceder a Motta que jamás apoyó ante el organismo ginebrino una causa injusta, y que hizo cuanto pudo para que también los países vencidos participaran de los posibles beneficios de la Sociedad de Naciones (Cfr. págs. 97 y siguientes.) La universalidad del organismo ginebrino era para Motta cuestión previa y básica. Y a esa exigencia o postulado unía Motta este otro: arbitraje obligatorio. Así creía defender de riesgos su amada neutralidad nacional. Para justificar con la práctica su doctrina política, Motta realiza acuerdos de arreglo pacífico con los países del Norte, con Austria, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia.

Motta atisba cómo hacia 1937 se va anubarrando el cielo político de Europa y se percata de que le urge a Suiza hallar una salida de las obligaciones que la sujetan a la Sociedad de Naciones. No basta que la Confederación esté dispensada de participar en las sanciones militares; también su neutralidad peligra si ha de participar en las sanciones económicas. De ahí el apremio con que Motta, volviendo de su viejo ideal colaboracionista, se apresta a recabar para su pueblo otra vez la neutralidad integral. La Sociedad de Naciones agonizaba. Motta, sin embargo, no lo ve claramente y aún cree en la posibilidad de que el organismo ginebrino cobre eficacia. La retirada definitiva de Italia le saca del engaño (pág. 249). Jan von Sprecher, el ardoroso partidario de la neutralidad absoluta, gana terreno en sus campañas políticas. Motta ha de darle, en su fuero interno, la razón, aunque todavía no formule expre-

samente su adhesión. Le es amargo admitir que el sueño más amado para él en cerca de veinte años de labor conciliadora resulte una quimera, un imposible. Mas, al fin, el 22 de diciembre de 1937 —tras un año de dudas— ha de decir: *La Confédération doit viser désormais se borner à être sa neutralité différentielle, et qu'elle sera entière, conformément à la tradition séculaire, à la géographie et à l'histoire du pays.* El paso estaba dado. Ya quedaban solamente por buscar los medios conducentes a la proclamación de la neutralidad integral. ¿Por una moción constitucional —y, por ende, de mero trámite interno de la Confederación—, como quería Sprecher? ¿Por un reconocimiento solemne de la Sociedad de Naciones, como intenta Motta? El *Memorandum* que dirige Motta al organismo "esdeniano" en 29 de abril de 1938, tras hacer una amplia exposición de motivos, solicita: *que la neutralité traditionnelle de la Confédération soit déclarée avec les stipulations du Pacte.* El organismo ginebrino accede, tras laboriosos debates, a la petición suiza: "no será invitada a participar en las sanciones del Pacto". Ya estaba una parte del programa político de Motta, respecto a la neutralidad suiza, realizado; faltaba ahora que esa neutralidad absoluta fuera también reconocida por los Estados que no formaban parte de la Sociedad ginebrina; sobre todo, Alemania e Italia, sus vecinos. Motta encarga a sus representantes diplomáticos en Berlín y Roma que recaben una formulación expresa en este sentido. Y tras días de angustiosa espera (págs. 256 y 257) logra plenamente sus deseos: el día 21 de mayo de 1938 fué para Motta el coronamiento de su última faena política de importancia histórica. Para llevarla a cabo, había tenido que desechar sus ideales "esdenianos".

La síntesis de la política internacional perseguida por Motta en sus veintitrés años de pilotar el Gobierno suizo, puede expresarse así: *a)* buena vecindad con los tres grandes Estados limítrofes —Francia, Alemania, Italia—; *b)* defensa del arbitraje como remedio de los conflictos entre los pueblos; *c)* proclamación de la Sociedad de Naciones como organismo mantenedor de la paz mundial, para lo que exige Motta que todos los Estados —y aquí su apoyo a Alemania para ingresar en la Asamblea ginebrina— formen parte de aquélla y adopten la solidaridad en los medios; *d)* neutralidad de su país en todo

RECENSIONES

posible conflicto armado; e) posición de claro anticomunismo mientras éste no abandone su revolucionarismo internacional; f) respeto a la libre determinación de los pueblos para regirse como crean conveniente, dentro de unas normas de ética universal. Por fondo de sus ideas políticas ponía Motta, como es fácil constatar por la simple formulación de sus grandes principios, un fundamento de pura ortodoxia cristiana. Pero en la práctica, su obra política hubo de sufrir el rudo choque con las realidades, que nada tienen de evangélicas. Así resulta su política de un tono idealista y lejano. Por ello mismo, es Giuseppe Motta una figura que recaba respeto universal. Para todos los pueblos tuvo comprensión y cordialidad.

BARTOLOMÉ MOSTAZA.



REVISTA DE REVISTAS

